

**PROGRAMACIONES
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
NOCTURNO**

I.E.S SABINAR

CURSO 2024-25

ÍNDICE

MATERIA Y CURSO	PÁGINA
ECONOMÍA 1º BACHILLERATO	3
CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 1º BACHILLERATO	89
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	156
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	235

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

INDICE

1.- Introducción

2.- Contextualización

3.- Justificación legal

4.- Presentación de la materia

5.- Objetivos

5.1. Objetivos generales de la etapa

5.2. Competencias específicas de la materia

6.- Contribución a la adquisición de las competencias claves.

7.- Saberes básicos.

7.1.- Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

8.- Metodología.

8.1.- Principios generales de metodología

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.6.- Organización de grupos y espacios

9.- Atención a la diversidad / alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10.- Actividades extraescolares y complementarias.

11.- Evaluación.

11.1.- Criterios de evaluación e instrumentos.

11.2.- Momentos de evaluación

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

12.- Bibliografía.

1 INTRODUCCIÓN

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la *“planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución”*.

Entendida como *tercer nivel de concreción curricular*, la programación didáctica se encarga pues, de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, para servir de guía de la actuación docente y conseguir una enseñanza de calidad y además favoreciendo la autonomía e iniciativa profesional del profesor/a, desempeñando éstos un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza.

La elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento valioso que:

- € Proporciona unidad y coherencia a las enseñanzas del profesorado dentro de un mismo nivel, basándose en los mismos principios didácticos.
- € Garantiza la continuidad de la enseñanza a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.
- € Permite la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las características del centro y del alumnado.
- € Debe ser flexible y dar oportunidad a la creatividad y a la modificación de los contenidos y adecuación del currículo.

Esta programación ha sido elaborada para el nivel de **1º curso de Bachillerato en su Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales** donde se cursa la materia de **Economía como materia específica de modalidad**.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II y III, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo».

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4.3 de la citada Orden, «sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.3, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo ».

El I.E.S. Sabinar es un centro ubicado en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, en zona urbana de fácil acceso desde cualquier punto del municipio. Para acceder al Centro, los alumnos/as disponen de transporte escolar para aquellas zonas y pedanías anejas al municipio. Cuenta con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales, así como Bachillerato General. Hay además grupos de Educación Especial. Existen un aula de apoyo a la integración y un aula temporal de adaptación lingüística (ATAL). Cuenta además con Enseñanzas de adultos (ESA y Bachiller). Se trata de un centro TIC que cuenta con los Programas

de Coeducación, Programa de Escuela espacio de Paz, el Programa de Acompañamiento escolar (PROA), el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Bilingüismo y Forma Joven.

Nuestro centro cuenta con alumnos/as de diferente procedencia, y esto conlleva una amplia diversidad. En esta diversidad encontramos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los niveles educativos del centro. Las familias presentan un nivel económico y cultural medio-bajo. Algunas familias trabajan en la agricultura intensiva que exige una jornada laboral intensa y frecuentemente trabajan los dos miembros principales de la unidad familiar. En algunos casos las familias son itinerantes y temporeras. Por esta razón, los hijos/as están solos en casa o con los abuelos por las tardes, lo que provoca poco hábito de estudio y consecuentemente un bajo rendimiento escolar. Hay otro sector de familias con mayor nivel socioeconómico que sí valoran y se preocupan por los estudios de sus hijos/as.

En Bachillerato de Adultos, los alumnos son mayores de 18 años, con situaciones personales y profesionales muy diversas, unos han decidido volver a estudiar después de haber abandonado los estudios hace años, otros eran alumnos de la mañana y deciden trabajar y estudiar a la vez, otros tienen situaciones personales complicadas, y la Educación de Adultos, por sus características, les permite continuar con los estudios de manera más flexible. Muchos de ellos compaginan la asistencia a clases por la tarde, con su trabajo por la mañana o con otras situaciones profesionales o personales, como el cuidado de familiares, práctica profesional de deporte, etc..

Por todo ello, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes al Bachillerato, dispondrán de una oferta específica de estos estudios organizada de acuerdo con sus características y adaptada a las condiciones y necesidades de las personas adultas que se registrará fundamentalmente por el principio de flexibilización, necesario para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

En el nocturno, la materia se imparte a un grupo de 1º de bachillerato de Ciencias Sociales, 1º Bachillerato Nocturno A.

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Para realizar la presente programación he tenido en cuenta como base legal:

Estatales:

€ LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

€ REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Comunidad Autónoma de Andalucía:

€ DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

€ Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

€ DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

€ Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

€ Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

€ Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

€ Orden 25 enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en Andalucía.

€ ORDEN de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial.

€ INSTRUCCIONES de 29 de mayo de 2024 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa por las que se regulan determinados aspectos de la escolarización en las enseñanzas de educación permanente para personas adultas y la organización y funcionamiento de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia.

€ Instrucciones de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas para el curso 2024-2025

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales del primer curso, y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas **competencias específicas** que desarrollan diversos aspectos.

En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica.

En tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los **criterios de evaluación** establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques.

Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, está ligado a las

políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual, y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación, así como herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

5. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Los objetivos y las competencias específicas han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores y las capacidades generales que van a adquirir los alumnos/as al finalizar la etapa.

5.1. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha establecido en el ANEXO I, los objetivos de la etapa citada.

5.2. Competencias específicas de la materia

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias específicas (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*):

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas y doctrinas económicas, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, así como diferenciando sus aspectos normativos de los positivos que suministra el análisis económico.

Ser conscientes de la realidad actual, desde una perspectiva económica permite, comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico

La comprensión del funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, de los criterios que siguen los agentes para tomar sus decisiones económicas en ellos, así como de los distintos modelos de competencia, son aspectos que el alumnado debe comprender, para de esta forma interpretar y prever las variables que afectan tanto a la producción como al consumo, así como también, las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda, para actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de

política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, la producción de bienes y servicios, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. Además, es preciso conocer las principales macromagnitudes y poder explicar el crecimiento económico, utilizando las nociones de oferta y de demanda agregadas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca, analice y valore estos elementos, le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas y analizar su viabilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando

los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida, será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento o los seguros, entre otros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es

importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente, como la ciberseguridad o las burbujas especulativas.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado, donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidores, usuarios, emprendedores y posibles generadores de renta. Para ello, es necesario que conozca y analice la globalización, sus ventajas y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su

entorno más próximo, participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5 , CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por

ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica, aplicando para ello el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental, con la intención de ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.

6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, las competencias clave serán las siguientes:

- € Competencia en comunicación lingüística.
- € Competencia plurilingüe.
- € Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- € Competencia digital.
- € Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- € Competencia ciudadana.
- € Competencia emprendedora.
- € Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Real Decreto, en el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

La materia de Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación

lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia;

El vínculo de la cultura emprendedora con la competencia ciudadana (CC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo de la competencia emprendedora (CE), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación

de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

7. SABERES BÁSICOS

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además, facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia, se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior.

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

El **primero** de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad.

El **segundo y el tercero** se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica.

El **cuarto**, está ligado a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas.

El **quinto** y último bloque, se centra en los retos de la economía actual, y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre

la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación, así como herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Dentro de cada uno de estos bloques se desarrollaran a través de los siguientes saberes básicos:

A. Las decisiones económicas

ECON.1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción.

ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación.

ECON.1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

ECON.1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

ECON.1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

ECON.1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.

ECON.1.B.2. Intercambio y mercado. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.

ECON.1.B.3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

ECON.1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

ECON.1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

ECON.1.C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

ECON.1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero.

D. Las políticas económicas.

ECON.1.D.1. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.

ECON.1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.

ECON.1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado

ECON.1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades..

ECON.1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

ECON.1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

ECON.1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.

ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

7.1.- Secuenciación y temporalización: Unidades didácticas

Los saberes básicos de la materia de Economía se organizarán en 12 unidades de programación. Para la ordenación de los contenidos en las unidades didácticas se ha tenido en cuenta la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as/as en el proceso de aprendizaje de la materia.

Esta temporalización señalada es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje, al desarrollo del curso, al grupo de alumnos/as o cualquier otra circunstancia que pudiera acontecer.

El horario lectivo de nuestra materia es de **4 horas semanales**. Considerando el calendario escolar previsto para este curso académico, y teniendo en cuenta las sesiones que se dedicarán a pruebas y las actividades extraescolares y

complementarias que se realizarán durante el curso, la temporalización de la materia será la siguiente:

En la siguiente tabla, se pueden observar las secuenciación y temporalización de las 12 unidades didácticas:

	UNIDADES	SESIONES
1 ^a EVA LUA CIÓN N	1. LA SUBLIMACIÓN DE LA ECONOMÍA	10
	2. DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS	12
	3. PRODUCCIÓN Y EMPRESA	10
	4. EL MERCADO	10
2 ^a EVA LUA CIÓN N	5. TIPOS DE MERCADO	8
	6. EL MERCADO DE TRABAJO	9
	7. DECISIONES FINANCIERAS Y FINANZAS PERSONALES	9
	8. LA MACROECONOMÍA	12
3 ^a EVA LUA CIÓN N	9. DINERO, INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA	11
	10. LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO	12
	11. EL COMERCIO INTERNACIONAL	9
	12. RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL	8

7.2. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- € El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- € Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- € Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- € Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- € Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- € Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- € Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- € Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

- € Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los **interdisciplinares**. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinares es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial. En Economía, las principales materias con las que existe una conexión curricular serán:

- € **Lengua** a través del análisis de textos periodísticos.
- € **Matemáticas**, fundamental para la resolución de problemas.
- € **Geografía**, al tratar temas como la globalización e internacionalización de mercados.
- € **Filosofía**, cuando se trata la conciencia social y el progreso.
- € **Derecho**, para tratar aspectos relacionados con normativas y procesos legales en la empresa.
- € **Informática**, imprescindible para el trabajo diario en el aula, ya que el centro es TIC y se realizan muchas actividades utilizando esos medios.

8. METODOLOGÍA

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo qué capacidades adquirir (objetivos generales y específicos), el qué enseñar (saberes), el cuándo enseñar (objetivos y saberes básicos), sino también, el **CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas)** y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

No existe un método mejor que otro en términos absolutos, la “bondad” de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje... En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se concientice de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula.

8.1.- Principios generales de metodología

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

- € **Metodología globalizadora**: Se toma como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de

hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina "Zona de desarrollo próximo".

- € **Rol del profesor.** El profesor es un mero mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc,
- € Debemos proponer los **aprendizajes funcionales y significativos.** El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.
- € Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos/as deberán tener una participación activa y creativa hasta el punto de que se tenderá a incentivar el **aprendizaje autónomo**, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender y así prepararlos para la vida diaria.
- € **El aprendizaje cooperativo,** este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos/as en general, y de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en particular. (Coll). Las técnicas de aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos pueden variar en función de los objetivos, las materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos/as.

En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en mi materia será la creación de **Grupos de Investigación**, para la realización de trabajos de clase, proyectos, webquest, etc, donde se evaluará tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo. Los trabajos de investigación serán expuestos por cada grupo al resto de la clase, tratando de lograr que el alumnado adquiriera la capacidad suficiente para expresarse correctamente en público.

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Actividades didácticas y situaciones de aprendizaje.

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos, así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo.

En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio

de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos.

Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

€ **Estrategias expositivas:** consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.

Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.
2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.
3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

€ **Estrategias de indagación:** requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas reales o simulados,

elaboración de diccionario de términos económicos, sencillas investigaciones, etc.

- € **Aprendizaje por descubrimiento**, en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.
- € **Estrategias interactivas**, en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.
- € **Trabajo individual**
- € **Estrategias cooperativas**, mediante el trabajo en grupo.

Se debe favorecer el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en función del momento del proceso en el que nos encontremos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

Al inicio de la unidad didáctica, tratar de comprobar que los alumnos/as disponen de los requisitos o conocimientos previos para afrontarla de forma eficaz, por lo que se actuará de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Exponer la relación del nuevo tema con conceptos relativos a unidades anteriores.
- € Valorar los conocimientos previos relativos a la nueva unidad mediante la realización de preguntas en clase.
- € Con el fin de despertar su interés, explicar la utilidad y las aplicaciones prácticas de los contenidos que se van a tratar.
- € Presentar los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada unidad, así como las formas de valorar su logro, con la finalidad de que los alumnos/as se encuentren informados del proceso de aprendizaje.

- € Realizar un esquema del tema que se va a desarrollar con el fin de presentar su estructura, así como de facilitar su organización y una visión global del mismo.

Durante el desarrollo de la unidad, el objetivo será que los alumnos/as asimilen los aprendizajes y los consoliden de forma duradera de manera que se convierta en un aprendizaje eficaz, lo que requiere el desarrollo de algunas pautas entre las que se tendrá en especial consideración las siguientes:

- € Combinar durante el desarrollo de las sesiones momentos de actividad pasiva en la que los alumnos/as sean perceptores de la información a través de exposiciones temáticas, explicaciones, demostraciones, presentación de casos, etc. Con ello trataremos de mantener la atención de los alumnos/as sobre el contenido y mantenerlos centrados en la actividad.
- € Utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado a través del descubrimiento propio.
- € Tratar de relacionar lo aprendido con situaciones que resulten significativas para el alumno. Esto favorecerá la consolidación del contenido aprendido al personalizarlo.
- € Fomentar la interacción entre alumnos/as sobre el contenido, principalmente sobre los resultados o los medios implicados en la resolución de un problema o tarea. Esto va a generar un intercambio de ayudas con alto nivel de elaboración que van a favorecer el aprendizaje.
- € Realizar actividades en casa con el fin de consolidar los aprendizajes mediante el estudio y el trabajo personal.

Finalmente, **al concluir la unidad didáctica** hay que tratar de comprobar que los alumnos/as han adquirido los aprendizajes programados, especialmente los que van a suponer requisitos para asimilar nuevos contenidos. Las estrategias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- € Repasar los aspectos más relevantes del tema mediante ejercicios, preguntas al grupo, realización de resúmenes individuales, etc.
- € Desarrollo de actividades y/o debates para consolidar lo trabajado.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

- € **Las explicaciones del profesor:** El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

- **Actividades didácticas realizadas por el alumnado:**

- € **Actividades de introducción y motivación:** se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....
- € **Actividades indicadoras del conocimiento previo:** se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates...
- € **Actividades de desarrollo:** que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:
 - € Trabajos de indagación e investigación
 - € Exposiciones orales

- € Relación de ejercicios prácticos y teóricos
 - € Leer y analizar artículos de prensa
 - € Comentarios de textos de naturaleza económica, prestando especial atención a la situación económica andaluza.
 - € Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo
 - € Debates y puestas en común
 - € Resolución de problemas simulados o reales
 - € Análisis de datos y problemas económicos
 - € Análisis de empresas
 - € Actividades relacionadas con la vida cotidiana
 - € Mapas conceptuales
 - € Juegos
- € Actividades de consolidación. donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...
- Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.
- Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...
- Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos... que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito la evaluación.

€ SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Siguiendo el artículo 3.1 de la Orden de 30 de mayo: <<Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.>>

Asimismo, según el artículo 3.2 de la citada Orden: <<Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo V>>.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Será cada profesor quien especifique las situaciones de aprendizaje en su programación de aula, adaptándolas a las características de su grupo.

Para el presente curso, se pretende desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: ¡NUESTRA EMPRESA!	
1º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
En la sociedad actual las empresas ocupan un lugar relevante, por lo que es importante que el alumnado comprenda las funciones que estas realizan, así como los objetivos cuantitativos y cualitativos que se plantean. Además, se pone en relieve la relevancia de la RSC y los beneficios para el conjunto de la sociedad.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Realización de una infografía que recoja la información solicitada sobre la creación de una empresa ficticia, como los objetivos, las funciones, sector al que pertenece, etc.		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 2		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Economía	2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y o tras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.	ECON.1.B.1
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento del papel de las empresas en la sociedad. Así, podrán aplicar los distintos conocimientos adquiridos en la unidad a una situación real, que les permita comprender las repercusiones en el entorno.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: ANALIZAMOS EL MERCADO LABORAL	
1º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
El desempleo es un fenómeno que afecta a toda la población, ya sea de manera directa o indirecta. Además, no afecta a todos los colectivos de igual manera, especialmente si analizamos la población femenina. Por ello, con esta situación de aprendizaje, se pretende un acercamiento al mercado laboral en general y el desempleo en particular, haciendo especial hincapié en los jóvenes y la población femenina.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Realización de un vídeo que recoja la información relevante sobre el mercado laboral en España y las particularidades según los distintos colectivos.		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 3		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Economía	3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	ECON.1.C.3
	3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.	
	3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes	
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento del mercado laboral. Así, podrán aplicar los distintos conocimientos adquiridos en la unidad a una situación real, que les permita comprender las repercusiones en el entorno.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN	
1º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
La inflación es un fenómeno que afecta a toda la población, ya sea de manera directa o indirecta. Además, no afecta a todos los colectivos de igual manera, especialmente si analizamos aquella parte de la sociedad más pobre. Por ello, con esta situación de aprendizaje, se pretende un acercamiento a la realidad, aprovechando la situación coyuntural vivida el último año.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Realización de una presentación que recoja la información relevante sobre la inflación sufrida en España.		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 1: C.E 4		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Economía	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	ECON.1.C.2 ECON.1.D.1 ECON.1.D.2
	1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	
	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	ECON.1.C.5 ECON.1.D.3
	4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.	
	4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y	

	<p>sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público</p>	
<p>ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</p>		
<p>La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento del mercado laboral. Así, podrán aplicar los distintos conocimientos adquiridos en la unidad a una situación real, que les permita comprender las repercusiones en el entorno.</p>		
<p>CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR</p>		
<p>CCL2, CCL 3, CP3, STEM 1, STEM2, STEM 4, CD 4, CPSAA 1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>		

8.3.- Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

€ **Materiales curriculares**: Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo. Se ha decidido en el departamento utilizar como material a seguir, a lo largo del curso, los apuntes de Economía de 1º de Bachillerato de la página web Econosublime, por ser mucho más accesible y por facilitar la enseñanza de la materia al alumnado.

€ **Otros recursos didácticos**: además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:

- **Materiales fotocopiables**: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...
- **Materiales audiovisuales**: presentaciones, videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.
- **Materiales informáticos**: podemos encontrar dos tipos diferentes: **aplicación de programas**, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., **materiales online**, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazas del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital..).

Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moodle centros, para el intercambio de información y contenidos de la materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.

- Internet para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
 - o www.ecomur.com
 - o www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica
 - o www.ecobachillerato.com
 - o www.educared.es
 - o www.econoaula.com
 - o www.ine.es
 - o www.webeconomia.com
- Cuaderno del profesor en Séneca para recoger la calificación de las actividades evaluables.
- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Actividades para el fomento de la lectura:
 - € Lectura, comprensión y expresión del vocabulario y la terminología de la materia; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación como revistas, periódicos; comentarios orales y escritos de textos económicos; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.

Los periódicos y revistas económicas de las que extraemos artículos relacionados con la materia serán:

- Expansión.
- Cinco Días.
- El Economista.
- Secciones económicas de periódicos de tirada nacional y local.
- Revista Emprendedores.

▪ Actividades para fomentar la expresión oral y escrita:

- Comentar esquemas y dibujos explicativos.
- Realización de trabajos individuales y en grupo.
- Exposición de trabajos.
- Resúmenes de artículos de prensa y libro de texto.
- Comentarios de textos económicos.
- Reflexiones sobre películas y documentales (Actividad “Cine y acción” dentro del programa Comunica).
- Debates.

8.5.- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas informáticos, etc., es básico para que los alumnos/as conozcan todos aquellos medios que las

empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación:

- € Realización de actividades de investigación y de operaciones mediante el uso de ordenadores y pizarra digital.
- € Visualización de películas y documentales.

Se utilizará activamente la plataforma educativa Moodle, tanto para la entrega, por parte del profesorado, de todo aquel material necesario para la enseñanza de la materia: apuntes, tareas, actividades, videos explicativos, material complementario, actividades de refuerzo y ampliación, etc. así como por parte del alumnado para la entrega de trabajos, tareas y actividades enviadas por el profesorado, resolución de dudas, etc..

8.6. Organización de grupos y espacios.

• Organización de espacios

En relación a este aspecto trataremos de actuar de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Presentaremos una organización flexible del espacio que permita la existencia de zonas para el desarrollo de diferentes actividades (individuales, en grupo).
- € Procurar que la organización de los espacios favorezca la interacción entre el alumnado y el acceso a los recursos por parte de todos los alumnos/as así como la relación del profesor con todo el alumnado.

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son: Aula-grupo/Aula-materia, materiales integrantes del aula, relación con agrupamientos, disposición del aula, recursos para la movilización, relación espacial profesor-alumnado, condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

- **Agrupamiento de alumnos/as**

En cuanto a las formas de agrupamientos de alumnos/as aplicaremos tres modos de trabajo:

- € Grupo medio, coloquial o grupo clase. En este caso la comunicación es multidireccional. Hay que considerar este agrupamiento no solo para conferencia o lección magistral, sino también para proponer trabajos, distribuir tareas, debates, realizar síntesis o puestas en común.
- € Pequeños grupos. Se desarrollarán en momentos del proceso en que sea conveniente organizar las actividades en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos/as, que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los miembros del grupo favoreciendo de esta manera la cohesión y la cooperación como consecuencia del trabajo en equipo.
- € Trabajo independiente. Se planteará en el aula de referencia o bien en el aula de informática, cuando haya actividades en las que cada alumno deberá sentarse en su sitio y trabajar de forma independiente de forma que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada y personalizada.

9. ATENCION A LA DIVERSIDAD / ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos/as, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc., así como las diferentes capacidades intelectuales y físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- € **Capacidad de aprender**: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos/as y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc.

- € **Motivación para aprender:** ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.
- € **Estilos de aprendizaje:** los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en el aprendizaje (actividades para alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de ampliación, para alumnos/as con una mayor capacidad (alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

Actividades de refuerzo: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos/as de aprendizaje rápido con alumnos/as de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, etc..

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos: los

referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos/as repetidores: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales o recursos educativos, la adaptación de espacios y de tiempos.

A los alumnos/as a los que les detecten necesidades educativas especiales **se les realizará una evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado**. Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valora de forma temprana sus necesidades y se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ALUMNADO CON NEAE

En el departamento de Economía se presentan las siguientes tipologías de alumnado NEAE:

A. ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

B. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CAPACIDAD/DISCAPACIDAD INTELLECTUAL LÍMITE

C. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

.A MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON TDAH

1. UBICACIÓN DEL ALUMNO/A, APOYOS...

- Lejos de las ventanas, pasillos y otros elementos que puedan llamar su atención. Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno de la actividad que esté realizando en cada momento.
- Ubicarlo cerca del profesor.
- Establecimiento de normas para la creación de un clima óptimo en clase.

- Tutoría de un compañero/a que le ayude a revisar los conceptos fundamentales, a controlarse, planificarse (agenda) o a motivarse hacia el logro.

2. ASEGURAR LA COMPRENSIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas. Recuerde que el alumno/a con TDAH no es necesariamente un alumno/a con déficit intelectual. Por ello, si no comprende una explicación o no sigue unas instrucciones se deberá al hecho de no haber prestado suficiente atención o no haber sabido dirigir su atención a los aspectos relevantes de la exposición del profesor/a. Para resolver estos inconvenientes, el profesorado puede establecer la rutina siguiente:

a) En la explicación al grupo se ha de procurar emplear frases cortas y en los casos en que la exposición deba ser larga, repetir varias veces los aspectos fundamentales de la misma.

b) Al explicar o dar instrucciones establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a con TDAH

c) Al finalizar la explicación o las instrucciones, diríjase al alumno/a con TDAH y, de manera cordial, solicítele que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayúdele a completar ...

3. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE SE ASIGNAN A LOS ALUMNOS/AS EN EL AULA O EN CASA.

- Proponer a los alumnos/as con déficit de atención un número de tareas inferior al que se considera adecuado para el resto de los alumnos/as.

- También se puede emplear una estrategia diferente: proponer una cantidad de tareas mínimas a todo el grupo del aula.

4. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS.

- Considerando que los alumnos/as hiperactivos tienen facilidad para cometer

errores en la ejecución de tareas (variables en su ejecución, tienen temporadas que son más ordenados y entienden mejor y otras que no), es importante favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad. Proponiendo en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo, con el cual usted se considera satisfecho, y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.

5. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS

- Lo adecuado es que, junto con las instrucciones para la realización de la tarea, se proporcionen ayudas que supongan una dirección del foco atencional, evitando que el alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos.

6.LAS INSTRUCCIONES CLARAS Y RESALTANDO LO IMPORTANTE.

- Si el profesor quiere evaluar capacidad o habilidad atencional puede emplear diferentes pruebas de atención, pero si lo que desea es valorar los conocimientos de un alumno en un área de conocimiento, debe formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional.

B. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

-----En clase

- Situar al alumnado cerca de la mesa del profesor y asegurarse que ha entendido las instrucciones y/o explicaciones.
- Agrupamientos de pequeño grupo o trabajo individual para adquirir conocimientos.

- Ofrecer la información a través de la mayor parte de canales sensoriales posibles.
- Asignarle un alumno/a tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación, anotar en la agenda, indicarle el momento de la actividad que toca, etc.
- Uso de agenda.
- Facilitar el acceso completo y correcto de los contenidos (fotocopiar los apuntes de los compañeros/as, del profesorado, facilitar en formato PDF, etc.).
- Presentar clases estructuradas, ayudará al alumnado a ubicarse temporalmente, anticiparse y gestionar el tiempo. En su defecto, presentar diariamente en la pizarra el desarrollo de cada sesión.

-----Actividades

- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a.
- Actividades cortas y con baja complejidad (que debe ir aumentando progresivamente).
- Ejercicios con elevado componente visual, novedosos y bien estructurados (variados, breves, concretos, etc.).
- Modificar el nivel de abstracción de las actividades. Partir de lo concreto para llegar a conceptos abstractos.
- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas!. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender .
- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.
- Preceder las actividades de una breve explicación o ejemplos para facilitar la comprensión y la realización de actividades similares (ej. en matemáticas).

- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).
- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

-----Motivación

- Evaluar al alumno/a de acuerdo con sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarla respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararla con el rendimiento promedio de la clase.
- Reforzar el esfuerzo y el proceso.
- Potenciar actividades de visitas y salidas al entorno.

-----Tareas para casa

- Reducir el volumen de deberes para casa (necesita más tiempo y más supervisión que sus compañeros/as para ejecutarlos bien, de esta manera se garantiza que el alumno los pueda completar y presentar adecuadamente)

-----Evaluación

- Explicarle las preguntas, resaltar lo relevante, acompañar los ejercicios de gráficos y dibujos que ayuden a percibir la información por diversos canales.
- Supervisión continuada.

- Ofrecerle más tiempo para contestar.
- Estructurar la información que se le pide, preguntas cortas, verdadero o falso, etc.
- Utilizar métodos de evaluación alternativos, como la observación, cuadernos de Pitágoras, etc.
- Se recomienda no valorar las faltas de ortografía y la sintaxis, centrarse en el contenido.

C. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Evitar situaciones que dejen en evidencia: leer en voz alta, ejercicios de rapidez de cálculo en grupo, escribir en la pizarra, corrección de un texto por parte de un compañero/a, corregir las faltas con un color estridente, etc.

-----Referente a los soportes

- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y / o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, Power-point, documentales, películas, pizarra digital con murales interactivos...)
- Facilitar al alumno/a la utilización de las TIC (lectores informáticos...),
- Proporcionar al alumno/a libros adecuados a su nivel lector.
- Potenciar el uso de la calculadora en toda la etapa de la ESO.
- Uso de libros digitalizados.
- Permitirle utilizar ordenador en clase.

-----Referente a cómo dar las consignas

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.
- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.

----En clase

- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para captar su atención.
- Pedirle al alumno/a que nos repita lo que tiene que hacer.
- Llamar la atención del alumno/a cuando se vayan a explicar las actividades (cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, etc.).
- Ubicación del alumno/a cerca del profesor/a que facilite la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesorado y disminución de estímulos.
- Uso de agenda.

-----Evaluaciones

- Potenciar la evaluación continua. Se valorará el trabajo diario de clase y casa, la libreta, la participación o interés, más que los controles o exámenes.
- Realizar exámenes cortos y frecuentes.
- Pedir que nos indique lo que hay que hacer en cada pregunta.
- Dar más tiempo.
- Evaluar con preguntas de respuesta corta, verdadero/falso y de elección múltiple.
- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

- Dar las fechas de exámenes, al menos, con una semana de antelación.
- En los exámenes verificar que el alumno/a ha entendido las preguntas.

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

-----En clase

- Sitúe al alumno/a cerca del profesor y lejos de fuentes visuales o auditivas que puedan estar distrayendo al alumno/a.
- No regañar o penalizar por olvidar algo.
- Hasta que no conozca la capacidad del alumno/a debe evitar:
 - ▶ Expresiones ambiguas (paso en falso, segundas intenciones, etc.)
 - ▶ Dobles significados, sarcasmo.
 - ▶ Nombres coloquiales (colega, tío, etc.)
- Evitar hacer preguntas vagas, hay que ser concreto en las interacciones con estos alumnos/as.
- Prepare al alumno/a para todos los cambios del entorno y/o rutinas, tales como maestros sustitutos, cambios de horarios, etc.
- Uso de agenda y compañero/a para comparar la agenda al final del día.
- Para trabajar conductas problemáticas o potenciar conductas deseadas la modificación de conducta funciona (no abusar de ella).
- Proporcionar una rutina diaria constante, para saber qué es lo que se espera y concentrarse en la tarea.

-----Actividades

- Concretar las ideas abstractas, presentarlas unidas a dibujos, palabras escritas, etc.
- Si el alumno/a no parece aprender una tarea, descompóngala en pequeños pasos o presente la tarea de otras formas (por ejemplo, visualmente, verbalmente, físicamente).
- Evite la sobrecarga verbal. Sea claro. Utilice frases más cortas si percibe que el alumno no le está entendiendo completamente.
- Cuando aparezcan ecolalias se deben parar. Pídale que escriba la respuesta o argumento que repite y conteste por escrito (esto suele descender su ansiedad y la respuesta repetitiva).
- Hacer explícitas las relaciones entre los contenidos. Mapas conceptuales que relacionen ideas al inicio del tema.
- Complementar las actividades con ayudas visuales: ofrecer un modelo a seguir, destacar la información relevante e importante resaltando la letra, tamaño, negrita, mayúsculas, subrayado, etc.
- Utilizar su tema de interés y relacionarlo con los contenidos de las actividades.

Ayúdele a gestionar el tiempo para terminar las tareas (supervisión, refuerzo).

Se flexibilizarán los tiempos para la realización de las actividades (más tiempo, menos tareas).

-----Deberes y trabajos

- Uso de agenda

- Reducir la carga de copiar (enunciados, etc.)
- Reducir la carga de deberes (imprescindibles)
- Trabajos: flexibilizar los tiempos y formatos de entrega (ordenador), dividir el trabajo en aspectos más pequeños y supervisar los pasos.

----Trabajo en grupo

- El profesor/a debe formar los grupos para no quedarse fuera, trabajar normas explícitas de trabajo en grupo con toda la clase.

----Exámenes

- Órdenes sencillas y claras.
- Preguntas cortas o tipo test.
- Pruebas orales o a ordenador.
- Asegurarnos de que comprende las preguntas.
- Entrenamiento en preguntas de desarrollo.
- Dar más tiempo.
- Revisión de los errores del examen y alternativas.
- Exámenes en aula más tranquila.
- Explicar los criterios para aprobar o suspender de forma explícita.

Todas estas medidas son generales a seguir como guía para el departamento, siendo cada profesor el que las concretará para cada grupo aula en sus unidades didácticas, en función del censo de alumnos NEAE y de sus características particulares. Para cada alumno se rellenará una ficha con las medidas concretas

según sus peculiaridades y se realizará un seguimiento trimestral. Estas fichas se adjuntarán a las actas de reunión de departamento.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el curso escolar 2024/2025 se podrán realizar las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	TRIMESTRE PREVISTO
Visita al Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)	Primer trimestre
Charlas de educación financiera Edufinet, promovido por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja	Segundo trimestre
Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería	Primer y segundo trimestre
Charla/actividad sobre Educación Tributaria	Segundo trimestre
Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, Bolsa, emprendimiento,..	Segundo/tercer trimestre
Visitas a empresas de la provincia (Cosentino, Ikea y otras empresas de interés)	Primer y Segundo trimestre

Además, se podrán realizar actividades complementarias que estén relacionadas con determinadas efemérides. Así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.

06/12: Día de la Constitución Española.

16/12: Día de la lectura en Andalucía.

30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.

28/02: Día de Andalucía.

08/03: Día Internacional de la Mujer.

15/03: Día Internacional del Consumidor.

07/04 Día Mundial de la Salud.

22/04: Día Mundial de la Tierra.

01/05: Día Mundial del Trabajo.

09/05: Día Escolar de Europa.

05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

11. EVALUACIÓN

La evaluación es un pilar básico en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que implica una observación y comprobación continua del proceso, de forma que se pueda conocer si se está desarrollando adecuadamente y en caso contrario, reajustar y modificar nuestra programación didáctica según las características y necesidades de nuestro alumnado, de ahí que hablemos de evaluación continua.

Uno de los objetivos principales de la evaluación continua es comprobar el grado de consecución de las competencias específicas recogidas en la programación didáctica anual. Así pues, los criterios seleccionados para evaluar a nuestro alumnado se encuentran directamente relacionados con estos objetivos pero siempre teniendo en cuenta el tipo de alumnado con el que tratamos y el contexto sociocultural. Todo ello será evaluado a través de los criterios de evaluación establecidos para cada materia

Con objeto de llevar a cabo este proceso de evaluación debemos contestar tres cuestiones esenciales: ¿QUÉ evaluar?, ¿CUÁNDO evaluar? y ¿CÓMO evaluar? Con respecto a la primera, evaluaremos no sólo el grado de alcance de los criterios de evaluación sino también nuestra práctica docente y el proceso de enseñanza aprendizaje al completo. Con el fin de responder a la segunda cuestión, consideraremos tres tipos esenciales de evaluación: inicial, formativa y sumativa, en las cuales incluiremos los instrumentos apropiados que usaremos en cada caso, contestando así a la tercera cuestión ¿cómo evaluar?

11.1.- Criterios de evaluación.

Según el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, según el citado artículo, <<Tomará como

referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas>>

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril..

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Los criterios de evaluación deberán servir como **indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado**, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza llevadas a cabo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de

cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En la siguiente tabla, se puede observar la relación existentes entre todos los elementos curriculares analizados en esta programación didáctica:

ECONOMÍA 1º DE BACHILLERATO

	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SESIONES
1 a E V A L U A C I Ó N	UNIDAD 1: LA SUBLIMACIÓN DE LA ECONOMÍA	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	ECON.1.A.1	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza. CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2. 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones	10
		1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	ECON.1.A.2 ECON.1.A.5 ECON.1.A.6		
		1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	ECON.1.D.1		

	1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo		innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.	
	6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.			
	6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.			
UNIDAD 2: DECISIONES ECONÓMICAS	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los	ECON.1.A.1 ECON.1.A.3	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los	12

COLECTIVAS	procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	ECON.1.C.1	<p>diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza. CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p> <p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.</p> <p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</p>	
	1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.			
	1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.			
	1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo			
	3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico			

		<p>y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p>			
		<p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.</p>			
	<p>UNIDAD 3: PRODUCCIÓN Y EMPRESA</p>	<p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y</p>	<p>ECON.1.B.1</p>	<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p>	<p>10</p>

		<p>comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p>		<p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.</p>	
		<p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p>			
		<p>2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y o tras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.</p>			

UNIDAD 4: EL MERCADO	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	ECON.1.B.2 ECON.1.B.3	2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	10
	2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.			
	2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la			

		resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.			
2 a E V A L U A C I Ó N	UNIDAD 5: TIPOS DE MERCADO	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	ECON.1.B.3	2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	8
		2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia			

		<p>como fuente de mejora económica y social.</p> <hr/> <p>2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.</p>			
	<p>UNIDAD 6: EL MERCADO DE TRABAJO</p>	<p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el</p>	<p>ECON.1.C.3</p>	<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</p>	<p>9</p>

		<p>flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.</p>			
		<p>3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes</p>			
	<p>UNIDAD 7: DECISIONES FINANCIERAS Y FINANZAS</p>	<p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas</p>	<p>ECON.1.A.4</p>	<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto en las decisiones de política monetaria, así como</p>	<p>9</p>

PERSONALES	<p>con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>		<p>planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	
	<p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.</p>			
	<p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y</p>			

		<p>sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público</p>			
	<p>UNIDAD 8: LA MACROECONOMÍA</p>	<p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p>	<p>ECON.1.C.1</p>	<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</p>	<p>12</p>
		<p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de</p>			

		<p>sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.</p>			
		<p>3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes</p>			

<p style="text-align: center;">3 a E V A L U A C I Ó N</p>	<p style="text-align: center;">UNIDAD 9: DINERO, INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARI A</p>	<p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> <hr/> <p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía</p>	<p>ECON.1.A.4 ECON.1.C.5 ECON.1.D.3</p>	<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto en las decisiones de política monetaria, así como planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p style="text-align: center;">11</p>
---	---	---	---	--	---------------------------------------

		real.			
		<p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público</p>			
	<p>UNIDAD 10: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO</p>	<p>1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p>	<p>ECON.1.B.3 ECON.1.C.2 ECON.1.D.1 ECON.1.D.2</p>	<p>1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza. CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>	<p>12</p>
		<p>1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y</p>			

		<p>comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p>			
		<p>1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>		<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>	
		<p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p>		<p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</p>	
		<p>2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>		<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	
		<p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar</p>		<p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2,</p>	

		<p>social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p>		<p>CE3, CCEC2.</p>	
		<p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.</p>			
		<p>3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las</p>			

		consecuencias de las intervenciones de los agentes			
		6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.			
		6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.			
	UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones	ECON.1.C.4	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española	9

		sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.		y andaluza. CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	
		1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.			
		1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.			
		1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo			
	UNIDAD 12: RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva	ECON.1.E.1 ECON.1.E.2 ECON.1.E.3 ECON.1.E.4 ECON.1.E.5	5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad	8

		<p>economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.</p>		<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.</p>	
		<p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>			

11.2.- Momentos de evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante distintos instrumentos y, a pesar de describirse como un proceso continuo, lo vamos a tratar a través de 3 etapas esenciales:

- **Evaluación inicial**: tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referimos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:

-**Prueba inicial**: se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos nos ofrecerán una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general de conocimiento, competencias del alumnado y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Esta prueba tendrá lugar el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.

- **Informe de evaluación inicial**: se elabora con el objeto de conocer más información acerca de nuestro alumnado: las actividades que más les motivan, temas favoritos, las materias de mayor dificultad, estudios posteriores, materias pendientes... En este sentido, podemos adaptar nuestra metodología y el tipo de actividades propuestas a la motivación e interés del alumnado. Tendrá lugar el primer día del curso escolar después de las vacaciones estivales.

Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica: lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, lectura de textos, vídeos, de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.

- **Evaluación formativa**: la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia, calificados a través de los diferentes test, sino también con respecto a la actitud, el comportamiento, el trabajo en clase, la tarea, el trabajo cooperativo, aspectos que se van a detallar en el cuaderno del profesor..

- **Evaluación sumativa o final**: es la suma de todos los aspectos que hemos ido evaluando a lo largo del curso escolar, por tanto, tendremos en cuenta la recopilación de datos de la evaluación formativa y los resultados finales.

**Casos de repetición de una prueba o entregas de trabajos, ejercicios, etc. fuera de plazo permitidos*: un alumno o alumna que no se presenta a una prueba de la materia o quiere entregar un trabajo fuera del plazo establecido deberá presentar un justificante médico correspondiente a la ausencia.

Mecanismos de recuperación:

Una vez evaluados los criterios de evaluación correspondientes a cada trimestre, para el alumnado que no supere los mismos, dispondrá de la posibilidad de recuperarlos, mediante instrumentos de recuperación, como pueden ser: pruebas objetivas, trabajos, exposiciones, etc.

Se podrán realizar actividades de refuerzo que permitan al alumnado superar con éxito los criterios de evaluación evaluados negativamente en cada uno de los trimestres a través de las diferentes pruebas de recuperación.

Prueba extraordinaria de septiembre

El alumno que cuente con la media de los criterios de evaluación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria de junio, realizará, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, la recuperación de aquellos criterios no superados a lo largo del curso.

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

Al igual que se evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza debe tener un punto de referencia a partir del cual hay que ir modificando aquellos aspectos que sean susceptibles de ser cambiados y por tanto mejorados. Por esta razón el proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y deberá realizarse desde distintas ópticas:

Cada profesor estará atento a todos aquellos indicadores sobre la consecución de los objetivos planteados, así como a la pertinencia de la programación, para su posterior evaluación por parte del profesor individualmente y el Departamento en su conjunto, sobre aquellas cosas que le competen; y su posterior reformulación si se considerara oportuno.

Al final de cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos para así poder reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos, así como la idoneidad en cuanto a su formulación, también se tratarían todas aquellas cuestiones que se consideren pertinentes para mejorar la práctica docente.

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos.

12.- BIBLIOGRAFIA

DE AULA

Página web de Econosublime.

Anxo Penalonga, *Economía* Madrid, Mc Graw Hill, 2019

Revista Emprendedores.

Prensa Digital: Expansión, Cinco Días, El Economista, El Mundo, El País, y resto de prensa nacional.

Páginas Webs: www.econoweb.es, www.economistas.org,
www.ecobachillerato.es, www.ine.es, www.ipyme.org, www.ico.es,
www.rmc.es, www.aeat.es, www.inem.es, www.cepes.es,
www.monografias.com, www.mde.es, www.eumed.net, www.aenor.es

OTROS.

FojCandel, F; GoñiStroetgen, L.M; Narvaez Villena, M.V; *Economía*, Madrid, Algaida, 2004

Mochón, F, *Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2007

Economía, Guadiel, 2006

Cabrera, A; Lluch; E; *Economía*, Madrid, SM, 2008

Mochón, F, *Principios de Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2001

Samuelson, P; Nordhaus, W, *Economía*, McGraw Hill, 1987

Kotler, P, *Introducción al Marketing*, Prentice Hall, 1992

Santesmases, M, *Marketing: conceptos y estrategias*, Madrid, Pirámide

Saez Torrecilla, A, *Contabilidad General*, Madrid, McGraw Hill, 2002

Sánchez Calero, F, *Principios de Derecho Mercantil*, Madrid, Mac Graw Hill, 2005

R.D. 1514/2007 de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.
1ºBACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS

INDICE

1.- Introducción

2.- Contextualización

3.- Justificación legal

4.- Presentación de la materia

5.- Objetivos

5.1. Objetivos generales de la etapa

5.2. Competencias específicas de la materia

6.- Contribución a la adquisición de las competencias claves.

7.- Contenidos.

7.1.– Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

8.- Metodología.

8.1.- Principios generales de metodología

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.6.- Organización de grupos y espacios

9.- Atención a la diversidad / alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10.- Actividades extraescolares y complementarias.

11.- Evaluación.

11.1.- Criterios de evaluación e instrumentos.

11.2.- Momentos de evaluación

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

12.- Bibliografía.

1 INTRODUCCIÓN

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la *“planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución”*.

Entendida como *tercer nivel de concreción curricular*, la programación didáctica se encarga pues, de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, para servir de guía de la actuación docente y conseguir una enseñanza de calidad y además favoreciendo la autonomía e iniciativa profesional del profesor/a, desempeñando éstos un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza.

La elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento valioso que:

- € Proporciona unidad y coherencia a las enseñanzas del profesorado dentro de un mismo nivel, basándose en los mismos principios didácticos.
- € Garantiza la continuidad de la enseñanza a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.
- € Permite la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las características del centro y del alumnado.
- € Debe ser flexible y dar oportunidad a la creatividad y a la modificación de los contenidos y adecuación del currículo.

Esta programación ha sido elaborada para el nivel de **1º curso de Bachillerato en su Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales para personas adultas** donde se cursa la materia de **Cultura Emprendedora y Empresarial**.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II y III, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo».

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4.3 de la citada Orden, «sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.3, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo».

El I.E.S. Sabinar es un centro ubicado en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, en zona urbana de fácil acceso desde cualquier punto del municipio. Para acceder al Centro, los alumnos/as disponen de transporte escolar para aquellas zonas y pedanías anejas al municipio. Cuenta con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Estas enseñanzas conforman un total de 32 grupos. Hay además 5 grupos de Educación Especial.

Existen un aula de apoyo a la integración y un aula temporal de adaptación lingüística (ATAL). Cuenta además con Enseñanzas de adultos (ESOPA y Bachiller). Se trata de un centro TIC que cuenta con los Programas de Coeducación, Programa de Escuela espacio de Paz, el Programa de Acompañamiento escolar (PROA), el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Bilingüismo y Forma Joven.

Nuestro centro cuenta con alumnos/as de diferente procedencia, y esto conlleva una amplia diversidad. En esta diversidad encontramos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los niveles educativos del centro. Las familias presentan un nivel económico y cultural medio-bajo. Algunas familias trabajan en la agricultura intensiva que exige una jornada laboral intensa y frecuentemente trabajan los dos miembros principales de la unidad familiar. En algunos casos las familias son itinerantes y temporeras. Por esta razón, los hijos/as están solos en casa o con los abuelos por las tardes, lo que provoca poco hábito de estudio y consecuentemente un bajo rendimiento escolar. Hay otro sector de familias con mayor nivel socioeconómico que sí valoran y se preocupan por los estudios de sus hijos/as.

Se imparte la materia a un grupo de **1º de bachillerato de Ciencias Sociales para personas adultas con un total de 10 alumnos/as.**

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Estatales:

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Comunidad Autónoma de Andalucía:

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado, 19-01-2021)
- Orden de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial (Texto consolidado, 24-02-2018)
- Instrucciones de 26 de julio de 2024 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de bachillerato para personas adultas para el curso 2024-2025.

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La Cultura Emprendedora y Empresarial incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes y las jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional.

La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios.

La presente materia persigue varias finalidades. La primera es que profundice en la comprensión de la relevancia de las personas emprendedoras y de sus iniciativas en el cambio social y en la mejora del entorno local y global. La segunda finalidad es facilitar a los estudiantes un conjunto de instrumentos para indagar sobre las relaciones entre creatividad, innovación y generación de

valor empresarial y social que les permitan desarrollar sus capacidades personales vinculadas al emprendimiento a partir de la profundización en la comprensión de los rasgos de su entorno y de sus necesidades económicas y sociales. Finalmente, esta materia aspira a que los estudiantes manejen técnicas elementales de gestión empresarial y de las organizaciones sociales que les permitan una planificación, organización, gestión y evaluación conscientes de sus proyectos personales (académicos y profesionales), así como de iniciativas concretas de tipo empresarial y social que contribuyan a mejorar su entorno.

La materia ofrece la oportunidad de crear equipos heterogéneos y multidisciplinares en los que colaboren estudiantes que aporten destrezas complementarias: detección de problemas sociales e ideas de negocio de diferente tipo, diseño y confección de prototipos, tareas administrativas, etc. Este carácter multidisciplinar permite replicar en el aula la configuración real de los equipos de trabajo en los ámbitos empresarial, de las organizaciones sociales y del sector público, en los que la complejidad de la realidad hace necesario considerar puntos de vista dispares para abordarla adecuadamente.

5. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Los objetivos y las competencias específicas han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores y las capacidades generales que van a adquirir los alumnos/as al finalizar la etapa.

5.1. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha establecido en el ANEXO I, los objetivos de la etapa citada.

5.2. Competencias específicas de la materia

La enseñanza de Cultura Emprendedora y Empresarial en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias específicas (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*):

1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la

gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.

El alumnado debe identificar las características de las personas emprendedoras y la relevancia de sus contribuciones a la resolución de problemas de la vida económica y social mediante procesos de generación de valor. El punto de partida será la comprensión de la relevancia de los rasgos individuales de la actitud emprendedora. El análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como de las amenazas y las oportunidades del entorno permitirán al estudiante iniciarse en el autoconocimiento y en herramientas para desarrollar análisis internos y externos de personas y organizaciones. Comprenderá, la importancia de llevar a cabo procesos de gestión intencionada de mejora que le conduzcan a trabajar su autoestima, su creatividad, sus capacidades de liderazgo, el trabajo cooperativo, las técnicas de resolución de conflictos, las habilidades comunicativas y la resiliencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.

Los mercados actuales, así como los productos y servicios que ofrecen, responden a necesidades cambiantes, por lo que es necesario realizar estudios previos del entorno y aplicar técnicas exploratorias que faciliten enfoques innovadores para atender las necesidades de los clientes o usuarios potenciales a los que va dirigido. Además, resulta interesante que estos nuevos productos y servicios creen valor mediante la innovación y se empleen técnicas de visualización y comunicación de proyectos empresariales. Estos procesos de exploración y planificación partirán de pequeños ensayos o

representaciones, técnicas deductivas o prototipos sencillos. Serán probados en contextos cercanos, registrando y analizando la información obtenida para confirmar su viabilidad o desechar su puesta en funcionamiento. Con ello se pretende que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con las metodologías de investigación de mercados y del desarrollo de productos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.

La especialización y la división del trabajo requieren la organización de los equipos de trabajo en áreas funcionales coordinadas. El alumnado conocerá y aplicará en situaciones de aprendizaje relacionadas con su entorno algunas tareas esenciales de cada una de ellas, de modo que pueda completarlas, ampliarlas o mejorarlas al desarrollar su propio proyecto emprendedor. Se llevarán a cabo investigaciones, análisis de casos y resolución de problemas organizados en situaciones de aprendizaje y referidos a las áreas de producción, marketing, contabilidad y finanzas, gestión de personal y administración que emplearán diversidad de soportes con especial atención a las nuevas tecnologías, al trabajo cooperativo y a la comunicación de los resultados obtenidos utilizando recursos innovadores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

La puesta en práctica de un proyecto requiere llevar a cabo una evaluación de su viabilidad económico-financiera y de su impacto en el entorno. En el primer caso, el alumnado desarrollará competencias específicas la necesidad de que las ideas propuestas impliquen la generación de un valor concreto para los destinatarios de los bienes y servicios además de ser compatible con el desarrollo de la organización que los implementa, coherente con sus objetivos y socialmente responsable. Asimismo, el alumnado llevará a cabo investigaciones y situaciones de aprendizaje que le permitirán aplicar a casos concretos legislación y trámites que son inherentes a la puesta en práctica de los proyectos emprendedores y que le conducirán a desarrollar competencias vinculadas con la educación tributaria y la comprensión del papel del marco legal en la regulación de las relaciones económicas y personales de las comunidades humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, las competencias clave serán las siguientes:

- € Competencia en comunicación lingüística.
- € Competencia plurilingüe.
- € Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- € Competencia digital.
- € Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- € Competencia ciudadana.
- € Competencia emprendedora.
- € Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Real Decreto, en el ANEXO I se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística

(CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto, aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia;

El vínculo de la cultura emprendedora con la competencia ciudadana (CC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo de la competencia emprendedora (CE),

facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

7. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. **El primero** se vincula a aspectos relacionados con la autonomía personal, incluyendo el análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como técnicas específicas para mejorar la creatividad y el pensamiento divergente, el liderazgo, la comunicación, el trabajo colaborativo y la gestión del cambio. En el **segundo bloque** de saberes, el alumnado se introduce, mediante distintas técnicas, en la exploración del entorno y en los aspectos relacionados con la planificación de proyectos emprendedores. El **tercer bloque** se centra en el desarrollo de destrezas y técnicas básicas que todo emprendedor necesita en los ámbitos de la organización y la gestión de diferentes áreas de las empresas y de las organizaciones, que son necesarios para implementar los proyectos que diseñe. Finalmente, en el **último bloque**, los saberes se centran en el conocimiento del empleo de métodos habituales en la determinación de la viabilidad, relaciones con la evaluación y difusión de proyectos.

Dentro de cada uno de estos bloques se desarrollarán a través de los siguientes saberes básicos:

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

CEE.1.A.1. Las personas emprendedoras.

CEE.1.A.2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.

CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento.

CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.

CEE.1.A.5. Liderazgo personal y organizacional.

CEE.1.A.6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.

CEE.1.B.1. Estudio del entorno y detección de necesidades.

CEE.1.B.2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.

CEE.1.B.3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.

CEE.1.B.4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.

CEE.1.B.5. Productos y servicios innovadores para crear valor.

CEE.1.B.6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.

CEE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.

CEE.1.C.2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.

CEE.1.C.3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.

CEE.1.C.4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.

CEE.1.C.5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.

CEE.1.C.6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.

CEE.1.C.7. Fuentes de financiación.

CEE.1.C.8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.

CEE.1.D.1. Viabilidad económica-financiera.

CEE.1.D.2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.

CEE.1.D.3. Tributos y otros trámites con la administración pública.

CEE.1.D.4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.

CEE.1.D.5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

7.1.- Secuenciación y temporalización: Unidades didácticas

Los saberes básicos de la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial se organizarán en 7 unidades de programación. Para la ordenación de los contenidos en las unidades didácticas se ha tenido en cuenta la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as/as en el proceso de aprendizaje de la materia.

Esta temporalización arriba señalada es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje.

El horario lectivo de nuestra materia es de **2 horas semanales**. Considerando el calendario escolar previsto para este curso académico, y teniendo en cuenta las sesiones que se dedicarán a pruebas y las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán durante el curso, la temporalización de la materia será la siguiente:

- € El curso escolar en secundaria tiene aproximadamente 175 días de clase, es decir, 35 semanas. Como la Economía dispone de cuatro horas semanales, contamos con un número de 70 horas o sesiones. La distribución de los días festivos, puentes, fiestas locales, etc., pueden afectar al desarrollo programado de cada unidad, retrasando la distribución temporal. De igual manera puede afectar la realización de actividades extracurriculares o cualquier otra actividad ajena a la materia, por lo que se realiza la distribución para un total de 60 sesiones, excluyendo las sesiones para la realización de pruebas objetivas y de recuperación.

Debido a su carácter flexible puede variar acorde al desarrollo del curso, grupo de alumnos/as o cualquier otra circunstancia que pudiera acontecer.

En la siguiente tabla, se pueden observar las secuenciación y temporalización de las 7 unidades didácticas:

	UNIDADES	SESIONES
1ª EVALUACIÓN	1. EMPRENDIENDO Y LIDERANDO	7
	2. CONÓCETE PARA BUSCAR EMPLEO	8
	3. LA EMPRESAS Y SUS INICIOS	8
2ª EVALUACIÓN	4. ANALIZANDO EL MERCADO	7
	5. ÁREAS DE UNA EMPRESA	8
	6. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	8
3ª EVALUACIÓN	7. ¿QUÉ ES ESO DE LA CONTABILIDAD?	8
	8. ¿SERÁ VIABLE MI EMPRESA?	8
	9. ¡EMPRESA TERMINADA!	6

7.2. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- € El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- € Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- € Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen

corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

- € Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- € Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- € Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- € Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- € Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- € Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los **interdisciplinares**. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinares es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial.

En Economía, las principales materias con las que existe una conexión curricular serán:

- € **Lengua** a través del análisis de textos periodísticos.
- € **Matemáticas**, fundamental para la resolución de problemas, relacionados con el análisis de viabilidad económica-financiera.
- € **Filosofía**, cuando se trata la conciencia social y el progreso.
- € **Derecho**, para tratar aspectos relacionados con normativas y procesos legales en la empresa y de los trabajadores.
- € **Informática**, imprescindible para el trabajo diario en el aula, ya que el centro es TIC y se realizan muchas actividades utilizando esos medios.

8. METODOLOGÍA

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo qué capacidades adquirir (objetivos generales y específicos), el qué enseñar (contenidos), el cuándo enseñar (objetivos y contenidos de materia en ciclo o curso), sino también, el **CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas)** y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

No existe un método mejor que otro en términos absolutos, la “bondad” de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje... En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se concencie de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula.

8.1.- Principios generales de metodología

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

- € **Metodología globalizadora**: Se toma como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros

compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina "Zona de desarrollo próximo".

- € **Rol del profesor.** El profesor es un mero mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc.
- € Debemos proponer los **aprendizajes funcionales y significativos.** El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.
- € Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos/as deberán tener una participación activa y creativa hasta el punto de que se tenderá a incentivar el **aprendizaje autónomo**, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender y así prepararlos para la vida diaria.
- € **El aprendizaje cooperativo,** este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos/as en general, y de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en particular. (Coll). Las técnicas de aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos pueden variar en función de los objetivos, las materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán

grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos/as.

En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en mi materia será la creación de **Grupos de Investigación**, para la realización de trabajos de clase, proyectos, webquest, etc., donde se evaluará tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo. Los trabajos de investigación serán expuestos por cada grupo al resto de la clase, tratando de lograr que el alumnado adquiriera la capacidad suficiente para expresarse correctamente en público.

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Actividades didácticas y situaciones de aprendizaje..

Se propone adoptar metodologías activas que se apoyan en recursos variados y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica y empresarial andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social.

Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos y empresariales del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados

con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas concretos.

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

- € **Estrategias expositivas:** consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.

2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.

3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que el alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

€ **Estrategias de indagación:** requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas reales o simulados, elaboración de diccionario de términos económicos, sencillas investigaciones, etc.

€ **Aprendizaje por descubrimiento,** en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.

€ **Estrategias interactivas,** en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.

€ **Trabajo individual**

€ **Estrategias cooperativas,** mediante el trabajo en grupo.

Se debe favorecerse el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en

función del momento del proceso en el que nos encontremos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

Al inicio de la unidad didáctica, tratar de comprobar que los alumnos/as disponen de los requisitos o conocimientos previos para afrontarla de forma eficaz, por lo que se actuará de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Exponer la relación del nuevo tema con conceptos relativos a unidades anteriores.
- € Valorar los conocimientos previos relativos a la nueva unidad mediante la realización de preguntas en clase.
- € Con el fin de despertar su interés, explicar la utilidad y las aplicaciones prácticas de los contenidos que se van a tratar.
- € Presentar los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada unidad, así como las formas de valorar su logro, con la finalidad de que los alumnos/as se encuentren informados del proceso de aprendizaje.
- € Realizar un esquema del tema que se va a desarrollar con el fin de presentar su estructura, así como de facilitar su organización y una visión global del mismo.

Durante el desarrollo de la unidad, el objetivo será que los alumnos/as asimilen los aprendizajes y los consoliden de forma duradera de manera que se convierta en un aprendizaje eficaz, lo que requiere el desarrollo de algunas pautas entre las que se tendrá en especial consideración las siguientes:

- € Combinar durante el desarrollo de las sesiones momentos de actividad pasiva en la que los alumnos/as sean perceptores de la información a través de exposiciones temáticas, explicaciones, demostraciones, presentación de casos, etc. Con ello trataremos de mantener la atención de los alumnos/as sobre el contenido y mantenerles centrados en la actividad.
- € Utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado a través del descubrimiento propio.

- € Tratar de relacionar lo aprendido con situaciones que resulten significativas para el alumno. Esto favorecerá la consolidación del contenido aprendido al personalizarlo.
- € Fomentar la interacción entre alumnos/as sobre el contenido, principalmente sobre los resultados o los medios implicados en la resolución de un problema o tarea. Esto va a generar un intercambio de ayudas con alto nivel de elaboración que van a favorecer el aprendizaje.
- € Realizar actividades en casa con el fin de consolidar los aprendizajes mediante el estudio y el trabajo personal.

Finalmente, **al concluir la unidad didáctica** hay que tratar de comprobar que los alumnos/as han adquirido los aprendizajes programados, especialmente los que van a suponer requisitos para asimilar nuevos contenidos. Las estrategias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- € Repasar los aspectos más relevantes del tema mediante ejercicios, preguntas al grupo, realización de resúmenes individuales, etc.
- € Desarrollo de actividades y/o debates para consolidar lo trabajado.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

- € **Las explicaciones del profesor**: El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y

progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

- Actividades didácticas realizadas por el alumnado:

- € Actividades de introducción y motivación: se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....
- € Actividades indicadoras del conocimiento previo: se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates...
- € Actividades de desarrollo: que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:
 - € Trabajos de indagación e investigación
 - € Exposiciones orales
 - € Relación de ejercicios prácticos y teóricos
 - € Leer y analizar artículos de prensa
 - € Comentarios de textos de naturaleza económica y empresarial, prestando especial atención a la situación económica andaluza.
 - € Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo
 - € Debates y puestas en común
 - € Resolución de problemas simulados o reales
 - € Análisis de datos y problemas económicos
 - € Análisis de empresas
 - € Actividades relacionadas con la vida cotidiana
 - € Mapas conceptuales

€ Juegos

- € Actividades de consolidación, donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...
- Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.
- Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...
- Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos... que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito la evaluación.

€ SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Siguiendo el artículo 3.1 de la Orden de 30 de mayo: <<Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.>>

Asimismo, según el artículo 3.2 de la citada Orden: <<Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo V>>.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Será cada profesor quien especifique las situaciones de aprendizaje en su programación de aula, adaptándolas a las características de su grupo.

Para el presente curso, se pretende desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: EL EMPRENDIMIENTO EN ROQUETAS DE MAR	
1º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
En la sociedad actual existe un miedo generalizado al fracaso en general y al emprendimiento en particular. Al mismo tiempo, suele darse un desconocimiento generalizado sobre la figura del emprendedor y más aún en el entorno cercano. Por ello, con esta situación de aprendizaje, se pretende acercar al alumnado a dicho mundo, a través del desarrollo competencial de una serie de actividades que se plantean.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Se plantea al alumnado que realicen una entrevista a un emprendedor o emprendedora del municipio. La entrevista se podrá materializar en distintos soportes como: vídeo, presentación, podcast, etc.		
4.CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 1		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Cultura emprendedora y empresarial	1.1 Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras	CEE.1.A.1. CEE.1.A.2
	1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones	CEE.1.A.5
	1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.	CEE.1.A.6
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento de la figura del emprendedor en la sociedad y de manera más concreta en el entorno más cercano al alumnado. Así, podrán conocer de primera mano la cualidades de los emprendedores y comprender la importancia de estos para la sociedad en general.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO	
1º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
A partir del análisis del entorno y el conocimiento de la importancia de la empresa como factor organizacional, se plantea que el alumnado comprenda la necesidad de tener un plan de ruta, destacando los aspectos más relevantes del plan de empresa, así como conociendo la interdependencia existente entre los distintos elementos.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
En equipo, el alumnado deberá elaborar el CANVAS de su idea de negocio y exponerlo en clase.		
4.CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 2		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Cultura emprendedora y empresarial	2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación	CEE.1.B.2
	2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.	CEE.1.B.5
	2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.	CEE.1.B.6
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento del entorno y la detección de las necesidades, poniendo en relieve la creatividad y el proceso de innovación.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4,CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: PLAN DE EMPRESA	
1º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
Esta situación de aprendizaje pretende acercar al alumnado al mundo empresarial, a partir del conocimiento de todos los pasos a seguir a la hora de empezar un negocio. Por ello, la realización de esta busca ofrecer otra posibilidad profesional, poniendo en relieve el emprendimiento.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
En equipo, el alumnado deberá elaborar un proyecto empresarial, que recoja todos los elementos de un plan de empresa.		
4.CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 4		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Cultura emprendedora y empresarial	4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones	CEE.1.D.1
	4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.	CEE.1.D.2
	4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor	CEE.1.D.3
	4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor	CEE.1.D.4 CEE.1.D.5
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con la implantación real de un plan de empresa. Así, se pretende acercar al alumnado al mundo real, a través del conocimiento de los trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa, haciendo especial hincapié en la legislación mercantil y fiscal.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4,CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2,CE3..		

8.3.- Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

€ **Materiales curriculares**: Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo. Este año se utilizará el material disponible para la materia en la página web de Econosublime.

€ **Otros recursos didácticos**: además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:

- **Materiales fotocopiables**: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...
- **Materiales audiovisuales**: presentaciones, videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.
- **Materiales informáticos**: podemos encontrar dos tipos diferentes: aplicación de programas, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., materiales online, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazas del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital..).

Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moodle centros, para el intercambio de información y contenidos de la

materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.

- Internet para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
 - o www.ecomur.com
 - o www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica
 - o www.ecobachillerato.com
 - o www.educared.es
 - o www.econoaula.com
 - o www.ine.es
 - o www.webeconomia.com

- Cuaderno del profesor en Séneca para recoger la calificación de las actividades evaluables.

- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Actividades para el fomento de la lectura:
 - € Lectura, comprensión y expresión del vocabulario y la terminología de la materia; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación como revistas, periódicos; comentarios orales y escritos de textos económicos; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.

Los periódicos y revistas económicas de las que extraeremos artículos relacionados con la materia serán:

- Expansión.
- Cinco Días.
- El Economista.
- Secciones económicas de periódicos de tirada nacional y local.
- Revista Emprendedores.

▪ Actividades para fomentar la expresión oral y escrita:

- Comentar esquemas y dibujos explicativos.
- Realización de trabajos individuales y en grupo.
- Exposición de trabajos.
- Resúmenes de artículos de prensa y libro de texto.
- Comentarios de textos económicos.
- Reflexiones sobre películas y documentales (Actividad “Cine y acción” dentro del programa Comunica).
- Debates.

8.5.- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas

informáticos, etc., es básico para que los alumnos/as conozcan todos aquellos medios que las empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación:

- € Realización de actividades de investigación y de operaciones mediante el uso de ordenadores y pizarra digital.
- € Visualización de películas y documentales.

Se utilizará activamente la plataforma educativa Moodle, tanto para la entrega, por parte del profesorado, de todo aquel material necesario para la enseñanza de la materia: apuntes, tareas, actividades, videos explicativos, material complementario, actividades de refuerzo y ampliación, etc. así como por parte del alumnado para la entrega de trabajos, tareas y actividades enviadas por el profesorado, resolución de dudas, etc..

8.6. Organización de grupos y espacios.

• Organización de espacios

En relación a este aspecto trataremos de actuar de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Presentaremos una organización flexible del espacio que permita la existencia de zonas para el desarrollo de diferentes actividades (individuales, en grupo).
- € Procurar que la organización de los espacios favorezca la interacción entre el alumnado y el acceso a los recursos por parte de todos los alumnos/as, así como la relación del profesor con todo el alumnado.

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una

zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son: Aula-grupo/Aula-materia, materiales integrantes del aula, relación con agrupamientos, disposición del aula, recursos para la movilización, relación espacial profesor-alumnado, condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

- **Agrupamiento de alumnos/as**

En cuanto a las formas de agrupamientos de alumnos/as aplicaremos tres modos de trabajo:

- € Grupo medio, coloquial o grupo clase. En este caso la comunicación es multidireccional. Hay que considerar este agrupamiento no solo para conferencia o lección magistral, sino también para proponer trabajos, distribuir tareas, debates, realizar síntesis o puestas en común.
- € Pequeños grupos. Se desarrollarán en momentos del proceso en que sea conveniente organizar las actividades en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos/as, que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los miembros del grupo favoreciendo de esta manera la cohesión y la cooperación como consecuencia del trabajo en equipo.
- € Trabajo independiente. Se planteará en el aula de referencia o bien en el aula de informática, cuando haya actividades en las que cada alumno deberá sentarse en su sitio y trabajar de forma independiente de forma que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada y personalizada.

9. ATENCION A LA DIVERSIDAD / ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos/as, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc., así como las diferentes capacidades intelectuales y físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- € **Capacidad de aprender**: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos/as y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc.

€ **Motivación para aprender:** ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.

€ **Estilos de aprendizaje:** los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en el aprendizaje (actividades para alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de ampliación, para alumnos/as con una mayor capacidad (alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

Actividades de refuerzo: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos/as de aprendizaje rápido con alumnos/as de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, etc..

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos: los referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos/as repetidores: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales o recursos educativos, la adaptación de espacios y de tiempos.

A los alumnos/as a los que les detecten necesidades educativas especiales **se les realizará una evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado número de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado**. Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valora de forma temprana sus necesidades y

se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ALUMNADO CON NEAE

En el departamento de Economía se presentan las siguientes tipologías de alumnado NEAE:

A. ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

B. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CAPACIDAD/DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

C. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

.A MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON TDAH

1. UBICACIÓN DEL ALUMNO/A, APOYOS...

- Lejos de las ventanas, pasillos y otros elementos que puedan llamar su atención. Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos

visuales o auditivos distraigan al alumno de la actividad que esté realizando en cada momento.

- Ubicarlo cerca del profesor.
- Establecimiento de normas para la creación de un clima óptimo en clase.
- Tutoría de un compañero/a que le ayude a revisar los conceptos fundamentales, a controlarse, planificarse (agenda) o a motivarse hacia el logro.

2. ASEGURAR LA COMPRESIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas. Recuerde que el alumno/a con TDAH no es necesariamente un alumno/a con déficit intelectual. Por ello, si no comprende una explicación o no sigue unas instrucciones se deberá al hecho de no haber prestado suficiente atención o no haber sabido dirigir su atención a los aspectos relevantes de la exposición del profesor/a. Para resolver estos inconvenientes, el profesorado puede establecer la rutina siguiente:

- a) En la explicación al grupo se ha de procurar emplear frases cortas y en los casos en que la exposición deba ser larga, repetir varias veces los aspectos fundamentales de la misma.
- b) Al explicar o dar instrucciones establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a con TDAH
- c) Al finalizar la explicación o las instrucciones, diríjase al alumno/a con TDAH y, de manera cordial, solicítele que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayúdele a completar ...

3. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE SE ASIGNAN A LOS ALUMNOS/AS EN EL AULA O EN CASA.

- Proponer a los alumnos/as con déficit de atención un número de tareas inferior al que se considera adecuado para el resto de los alumnos/as.

- También se puede emplear una estrategia diferente: proponer una cantidad de tareas mínimas a todo el grupo del aula.

4. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS.

- Considerando que los alumnos/as hiperactivos tienen facilidad para cometer errores en la ejecución de tareas (variables en su ejecución, tienen temporadas que son más ordenados y entienden mejor y otras que no), es importante favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad. Proponiendo en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo, con el cual usted se considera satisfecho, y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.

5. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS

- Lo adecuado es que, junto con las instrucciones para la realización de la tarea, se proporcionen ayudas que supongan una dirección del foco atencional, evitando que el alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos.

6.LAS INSTRUCCIONES CLARAS Y RESALTANDO LO IMPORTANTE.

- Si el profesor quiere evaluar capacidad o habilidad atencional puede emplear diferentes pruebas de atención, pero si lo que desea es valorar los conocimientos de un alumno en un área de conocimiento, debe formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional.

B. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

-----En clase

- Situar al alumnado cerca de la mesa del profesor y asegurarse que ha entendido las instrucciones y/o explicaciones.
- Agrupamientos de pequeño grupo o trabajo individual para adquirir conocimientos.
- Ofrecer la información a través de la mayor parte de canales sensoriales posibles.
- Asignarle un alumno/a tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación, anotar en la agenda, indicarle el momento de la actividad que toca, etc.
- Uso de agenda.
- Facilitar el acceso completo y correcto de los contenidos (fotocopiar los apuntes de los compañeros/as, del profesorado, facilitar en formato PDF, etc.).
- Presentar clases estructuradas, ayudará al alumnado a ubicarse temporalmente, anticiparse y gestionar el tiempo. En su defecto, presentar diariamente en la pizarra el desarrollo de cada sesión.

-----Actividades

- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a.
- Actividades cortas y con baja complejidad (que debe ir aumentando progresivamente).
- Ejercicios con elevado componente visual, novedosos y bien estructurados (variados, breves, concretos, etc.).
- Modificar el nivel de abstracción de las actividades. Partir de lo concreto para llegar a conceptos abstractos.

- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas!. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender .
- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.
- Preceder las actividades de una breve explicación o ejemplos para facilitar la comprensión y la realización de actividades similares (ej. en matemáticas).
- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).
- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

-----Motivación

- Evaluar al alumno/a de acuerdo con sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarla respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararla con el rendimiento promedio de la clase.
- Reforzar el esfuerzo y el proceso.
- Potenciar actividades de visitas y salidas al entorno.

-----Tareas para casa

- Reducir el volumen de deberes para casa (necesita más tiempo y más supervisión que sus compañeros/as para ejecutarlos bien, de esta manera se garantiza que el alumno los pueda completar y presentar adecuadamente)

-----Evaluación

- Explicarle las preguntas, resaltar lo relevante, acompañar los ejercicios de gráficos y dibujos que ayuden a percibir la información por diversos canales.
- Supervisión continuada.
- Ofrecerle más tiempo para contestar.
- Estructurar la información que se le pide, preguntas cortas, verdadero o falso, etc.
- Utilizar métodos de evaluación alternativos, como la observación, cuadernos de Pitágoras, etc.
- Se recomienda no valorar las faltas de ortografía y la sintaxis, centrarse en el contenido.

C. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS

ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Evitar situaciones que dejen en evidencia: leer en voz alta, ejercicios de rapidez de cálculo en grupo, escribir en la pizarra, corrección de un texto por parte de un compañero/a, corregir las faltas con un color estridente, etc.

-----Referente a los soportes

- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y / o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, Power-point, documentales, películas, pizarra digital con murales interactivos...)
- Facilitar al alumno/a la utilización de las TIC (lectores informáticos...),
- Proporcionar al alumno/a libros adecuados a su nivel lector.
- Potenciar el uso de la calculadora en toda la etapa de la ESO.
- Uso de libros digitalizados.
- Permitirle utilizar ordenador en clase.

-----Referente a cómo dar las consignas

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.
- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.

----En clase

- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para captar su atención.
- Pedirle al alumno/a que nos repita lo que tiene que hacer.
- Llamar la atención del alumno/a cuando se vayan a explicar las actividades (cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, etc.).
- Ubicación del alumno/a cerca del profesor/a que facilite la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesorado y disminución de estímulos.
- Uso de agenda.

-----Evaluaciones

- Potenciar la evaluación continua. Se valorará el trabajo diario de clase y casa, la libreta, la participación o interés, más que los controles o exámenes.
- Realizar exámenes cortos y frecuentes.
- Pedir que nos indique lo que hay que hacer en cada pregunta.
- Dar más tiempo.
- Evaluar con preguntas de respuesta corta, verdadero/falso y de elección múltiple.
- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Dar las fechas de exámenes, al menos, con una semana de antelación.

- En los exámenes verificar que el alumno/a ha entendido las preguntas.

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO

ESPECIFICADO

-----En clase

- Sitúe al alumno/a cerca del profesor y lejos de fuentes visuales o auditivas que puedan estar distrayendo al alumno/a.
- No regañar o penalizar por olvidar algo.
- Hasta que no conozca la capacidad del alumno/a debe evitar:
 - ▶ Expresiones ambiguas (paso en falso, segundas intenciones, etc.)
 - ▶ Dobles significados, sarcasmo.
 - ▶ Nombres coloquiales (colega, tío, etc.)
- Evitar hacer preguntas vagas, hay que ser concreto en las interacciones con estos alumnos/as.
- Prepare al alumno/a para todos los cambios del entorno y/o rutinas, tales como maestros sustitutos, cambios de horarios, etc.
- Uso de agenda y compañero/a para comparar la agenda al final del día.
- Para trabajar conductas problemáticas o potenciar conductas deseadas la modificación de conducta funciona (no abusar de ella).
- Proporcionar una rutina diaria constante, para saber qué es lo que se espera y concentrarse en la tarea.

-----Actividades

- Concretar las ideas abstractas, presentarlas unidas a dibujos, palabras escritas, etc.
- Si el alumno/a no parece aprender una tarea, descompóngala en pequeños pasos o presente la tarea de otras formas (por ejemplo, visualmente, verbalmente, físicamente).
- Evite la sobrecarga verbal. Sea claro. Utilice frases más cortas si percibe que el alumno no le está entendiendo completamente.
- Cuando aparezcan ecolalias se deben parar. Pídale que escriba la respuesta o argumento que repite y conteste por escrito (esto suele descender su ansiedad y la respuesta repetitiva).
- Hacer explícitas las relaciones entre los contenidos. Mapas conceptuales que relacionen ideas al inicio del tema.
- Complementar las actividades con ayudas visuales: ofrecer un modelo a seguir, destacar la información relevante e importante resaltando la letra, tamaño, negrita, mayúsculas, subrayado, etc.
- Utilizar su tema de interés y relacionarlo con los contenidos de las actividades.

Ayúdele a gestionar el tiempo para terminar las tareas (supervisión, refuerzo).

Se flexibilizarán los tiempos para la realización de las actividades (más tiempo, menos tareas).

-----Deberes y trabajos

- Uso de agenda
- Reducir la carga de copiar (enunciados, etc.)
- Reducir la carga de deberes (imprescindibles)
- Trabajos: flexibilizar los tiempos y formatos de entrega (ordenador), dividir el trabajo en aspectos más pequeños y supervisar los pasos.

----Trabajo en grupo

- El profesor/a debe formar los grupos para no quedarse fuera, trabajar normas explícitas de trabajo en grupo con toda la clase.

----Exámenes

- Órdenes sencillas y claras.
- Preguntas cortas o tipo test.
- Pruebas orales o a ordenador.
- Asegurarnos de que comprende las preguntas.
- Entrenamiento en preguntas de desarrollo.
- Dar más tiempo.
- Revisión de los errores del examen y alternativas.
- Exámenes en aula más tranquila.
- Explicar los criterios para aprobar o suspender de forma explícita.

Todas estas medidas son generales a seguir como guía para el departamento, siendo cada profesor el que las concretará para cada grupo aula en sus unidades didácticas, en función del censo de alumnados NEAE y de sus características particulares. Para cada alumno se rellenará una ficha con las medidas concretas según sus peculiaridades y se realizará un seguimiento trimestral. Estas fichas se adjuntarán a las actas de reunión de departamento.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el curso escolar 2023/2024 se podrán realizar las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	TRIMESTRE PREVISTO
Visita la empresa IKEA	Primer o segundo trimestre
Charlas de educación financiera Edufinet, promovido por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja	Segundo trimestre
Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería	Primer y segundo trimestre
Charla/actividad sobre Educación Tributaria	Segundo trimestre
Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, Bolsa, emprendimiento,..	Segundo/tercer trimestre
Visitas a empresas de la provincia	Tercer trimestre

Además, se podrán realizar actividades complementarias que estén relacionadas con determinadas efemérides. Así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

28/10: Día de la empresa andaluza.

20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.

06/12: Día de la Constitución Española.

16/12: Día de la lectura en Andalucía.

30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.

28/02: Día de Andalucía.

08/03: Día Internacional de la Mujer.

15/03: Día Internacional del Consumidor.

07/04 Día Mundial de la Salud.

22/04: Día Mundial de la Tierra.

01/05: Día Mundial del Trabajo.

09/05: Día Escolar de Europa.

05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

11. EVALUACIÓN

La evaluación es un pilar básico en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que implica una observación y comprobación continua del proceso, de forma que se pueda conocer si se está desarrollando adecuadamente y en caso contrario, reajustar y modificar nuestra programación didáctica según las características y necesidades de nuestro alumnado, de ahí que hablemos de evaluación continua.

Uno de los objetivos principales de la evaluación continua es comprobar el grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de las competencias específicas recogidas en la programación didáctica anual y de igual forma, la consecución de los objetivos más específicos de cada unidad didáctica. Así pues, los criterios seleccionados para evaluar a nuestro alumnado se encuentran directamente relacionados con estos objetivos, pero siempre teniendo en cuenta el tipo de alumnado con el que tratamos y el contexto sociocultural. Todo ello será evaluado a través de los criterios de evaluación establecidos para cada materia.

Con objeto de llevar a cabo este proceso de evaluación debemos contestar tres cuestiones esenciales: ¿QUÉ evaluar?, ¿CUÁNDO evaluar? y ¿CÓMO evaluar? Con respecto a la primera, evaluaremos no sólo el grado de alcance de los criterios de evaluación por parte de nuestro alumnado sino también nuestra práctica docente y el proceso de enseñanza aprendizaje al completo. Con el fin de responder a la segunda cuestión, consideraremos tres tipos esenciales de evaluación: inicial, formativa y sumativa, en las cuales incluiremos los instrumentos apropiados que usaremos en cada caso, contestando así a la tercera cuestión ¿cómo evaluar?

11.1.- Criterios de evaluación.

Según el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, según el citado artículo, <<Tomará como referentes los

criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas>>

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril..

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Los criterios de evaluación deberán servir como **indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado**, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza llevadas a cabo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, portfolios, proyectos, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En la siguiente tabla, se puede observar la relación existente entre todos los elementos curriculares analizados en esta programación didáctica:

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL					
	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SESIONES
1 a E V A L U A C I Ó N	UNIDAD 1: EMPRENDI ENDO Y LIDERAND O	1.1 Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras	CEE.1.A.1. CEE.1.A.2	1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social. CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.	7
		1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones	CEE.1.A.5		
		1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.	CEE.1.A.6		
	UNIDAD 2: CONÓCETE PARA BUSCAR EMPLEO	1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.	CEE.1.A.3		
		1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales	CEE.1.A.3		
		1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía	CEE.1.A.4		

		de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.		CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.	
	UNIDAD 3: LA EMPRESA Y SUS INICIOS	2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.	CEE.1.B.2.	2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.	8
		2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.	CEE.1.B.5.	CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.	
		2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos	CEE.1.B.6.		
2 a E V A L U A C I Ó N	UNIDAD 4: ANALIZAN DO EL MERCADO	2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.	CEE.1.B.1.	2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.	7
		2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores	CEE.1.B.3.		

		y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo.		CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.	
		2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.	CEE.1.B.4.		
UNIDAD 5: ÁREAS DE UNA EMPRESA		3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.	CEE.1.C.1. CEE.1.C.5.	3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.	8
		3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor	CEE.1.C.2. CEE.1.C.6.		
		3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.	CEE.1.C.3.		
UNIDAD 6: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.	CEE.1.C.3.	3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito	8

		3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor	CEE.1.C.7.	económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	
3 a E V A L U A C I Ó N	UNIDAD 7: ¿QUÉ ES SO DE LA CONTABILIDAD?	3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.	CEE.1.C.8	3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	8
	UNIDAD 8: ¿SERÁ VIABLE MI EMPRESA?	4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones	CEE.1.D.1	4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha. CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	8

UNIDAD 9: ¡EMPRESA TERMINA DA!	4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones	CEE.1.D.2.	4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha. CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6
	4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.	CEE.1.D.3.		
	4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.	CEE.1.D.4. CEE.1.D.5.		

1.2.- Momentos de evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante distintos instrumentos y, a pesar de describirse como un proceso continuo, lo vamos a tratar a través de 3 etapas esenciales:

- **Evaluación inicial**: tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referimos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:

-**Prueba inicial**: se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos nos ofrecerán una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general de conocimiento, competencias del alumnado y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Esta prueba tendrá lugar el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.

- **Informe de evaluación inicial**: se elabora con el objeto de conocer más información acerca de nuestro alumnado: las actividades que más les motivan, temas favoritos, las materias de mayor dificultad, estudios posteriores, materias pendientes... En este sentido, podemos adaptar nuestra metodología y el tipo de actividades propuestas a la motivación e interés del alumnado. Tendrá lugar el primer día del curso escolar después de las vacaciones estivales.

Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica: lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, lectura de textos, vídeos, de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.

- **Evaluación formativa**: la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia, calificados a través de los diferentes test, sino también con

respecto a la actitud, el comportamiento, el trabajo en clase, la tarea, el trabajo cooperativo, aspectos que se van a detallar en el cuaderno del profesor..

- **Evaluación sumativa o final**: es la suma de todos los aspectos que hemos ido evaluando a lo largo del curso escolar, por tanto, tendremos en cuenta la recopilación de datos de la evaluación formativa y los resultados finales.

**Casos de repetición de una prueba o entregas de trabajos, ejercicios, etc. fuera de plazo permitidos*: un alumno o alumna que no se presenta a una prueba de la materia o quiere entregar un trabajo fuera del plazo establecido deberá presentar un justificante médico correspondiente a la ausencia.

Mecanismos de recuperación:

Una vez evaluados todos los criterios de evaluación, para el alumnado que no supere los mismos, dispondrá de la posibilidad de recuperarlos, mediante instrumentos de recuperación, como pueden ser: pruebas objetivas, trabajos, exposiciones, retos, etc.

Prueba extraordinaria de septiembre

El alumno que cuente con la media de los criterios de evaluación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria de junio, realizará, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, la recuperación de aquellos criterios no superados a lo largo del curso.

Recuperación Cultura Emprendedora y Empresarial pendiente

Aquellos alumnos/as que cursen 2º de Bachillerato y tengan la materia Cultura Emprendedora y Empresarial pendiente podrán recuperar la materia mediante la entrega de actividades y trabajos propuestos por la profesora a lo largo del curso.

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

Al igual que se evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza debe tener un punto de referencia a partir del cual hay que ir modificando aquellos aspectos que sean susceptibles de ser cambiados y por tanto mejorados. Por esta razón el proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y deberá realizarse desde distintas ópticas:

Cada profesor estará atento a todos aquellos indicadores sobre la consecución de los objetivos planteados, así como a la pertinencia de la programación, para su posterior evaluación por parte del profesor individualmente y el Departamento en su conjunto, sobre aquellas cosas que le competen; y su posterior reformulación si se considerara oportuno.

Al final de cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos para así poder reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos, así como la idoneidad en cuanto a su formulación, también se tratarían todas aquellas cuestiones que se consideren pertinentes para mejorar la práctica docente.

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos.

12.- BIBLIOGRAFIA

DE AULA

Página web de Econosublime.

Revista Emprendedores.

Prensa Digital: Expansión, Cinco Días, El Economista, El Mundo, El País, y resto de prensa nacional.

Páginas Webs: www.econoweb.es, www.economistas.org,
www.ecobachillerato.es, www.ine.es, www.ipyme.org, www.ico.es,
www.rmc.es, www.aeat.es, www.inem.es, www.cepes.es,
www.monografias.com, www.mde.es, www.eumed.net, www.aenor.es

OTROS.

FojCandel, F; GoñiStroetgen, L.M; Narvaez Villena, M.V; *Economía*, Madrid, Algaida, 2004

Mochón, F, *Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2007

Economía, Guadiel, 2006

Cabrera, A; Lluch; E; *Economía*, Madrid, SM, 2008

Mochón, F, *Principios de Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2001

Samuelson, P; Nordhaus, W, *Economía*, McGraw Hill, 1987

Kotler, P, *Introducción al Marketing*, Prentice Hall, 1992

Santesmases, M, *Marketing: conceptos y estrategias*, Madrid, Pirámide

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º

BACHILLERATO

INDICE

1.- Introducción

2.- Contextualización

3.- Justificación legal

4.- Presentación de la materia

5.- Objetivos

5.1. Objetivos generales de la etapa

5.2. Competencias específicas de la materia

6.- Contribución a la adquisición de las competencias claves.

7.- Saberes básicos.

7.1.– Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

8.- Metodología.

8.1.- Principios generales de metodología

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.6.- Organización de grupos y espacios

9.- Atención a la diversidad / alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10.- Actividades extraescolares y complementarias.

11.- Evaluación.

11.1.- Criterios de evaluación e instrumentos.

11.2.- Momentos de evaluación

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

12.- Bibliografía.

1 INTRODUCCIÓN

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la *“planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución”*.

Entendida como *tercer nivel de concreción curricular*, la programación didáctica se encarga pues, de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, para servir de guía de la actuación docente y conseguir una enseñanza de calidad y además favoreciendo la autonomía e iniciativa profesional del profesor/a, desempeñando éstos un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza.

La elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento valioso que:

- € Proporciona unidad y coherencia a las enseñanzas del profesorado dentro de un mismo nivel, basándose en los mismos principios didácticos.
- € Garantiza la continuidad de la enseñanza a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.
- € Permite la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las características del centro y del alumnado.
- € Debe ser flexible y dar oportunidad a la creatividad y a la modificación de los contenidos y adecuación del currículo.

Esta programación ha sido elaborada para el nivel de **2º curso de Bachillerato en su Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales** donde se cursa la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio **como materia específica de modalidad**.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II y III, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo».

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4.3 de la citada Orden, «sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.3, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo ».

El I.E.S. Sabinar es un centro ubicado en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, en zona urbana de fácil acceso desde cualquier punto del municipio. Para acceder al Centro, los alumnos/as disponen de transporte escolar para aquellas zonas y pedanías anejas al municipio. Cuenta con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de las modalidades

de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato general. Hay además grupos de Educación Especial. Existen un aula de apoyo a la integración y un aula temporal de adaptación lingüística (ATAL). Cuenta además con Enseñanzas de adultos (ESA y Bachiller). Se trata de un centro TIC que cuenta con los Programas de Coeducación, Programa de Escuela espacio de Paz, el Programa de Acompañamiento escolar (PROA), el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Bilingüismo y Forma Joven.

Nuestro centro cuenta con alumnos/as de diferente procedencia, y esto conlleva una amplia diversidad. En esta diversidad encontramos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los niveles educativos del centro. Las familias presentan un nivel económico y cultural medio-bajo. Algunas familias trabajan en la agricultura intensiva que exige una jornada laboral intensa y frecuentemente trabajan los dos miembros principales de la unidad familiar. En algunos casos las familias son itinerantes y temporeras. Por esta razón, los hijos/as están solos en casa o con los abuelos por las tardes, lo que provoca poco hábito de estudio y consecuentemente un bajo rendimiento escolar. Hay otro sector de familias con mayor nivel socioeconómico que sí valoran y se preocupan por los estudios de sus hijos/as.

En Bachillerato de Adultos, los alumnos son mayores de 18 años, con situaciones personales y profesionales muy diversas, unos han decidido volver a estudiar después de haber abandonado los estudios hace años, otros eran alumnos de la mañana y deciden trabajar y estudiar a la vez, otros tienen situaciones personales complicadas, y la Educación de Adultos, por sus características, les permite continuar con los estudios de manera más flexible. Muchos de ellos compaginan la asistencia a clases por la tarde, con su trabajo por la mañana o con otras situaciones profesionales o personales, como el cuidado de familiares, práctica profesional de deporte, etc..

Por todo ello, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes al Bachillerato, dispondrán de una oferta específica de estos estudios organizada de acuerdo con sus características y adaptada a las condiciones y necesidades de las personas

adultas que se regirá fundamentalmente por el principio de flexibilización, necesario para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

En el nocturno, la materia se imparte a un grupo de 2º de bachillerato de Ciencias Sociales, 2º Bachillerato Nocturno A.

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Para realizar la presente programación he tenido en cuenta como base legal:

Estatales:

€ LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

€ REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Comunidad Autónoma de Andalucía:

€ DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

€ Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

€ DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

€ Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

€ Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

€ Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

€ Orden 25 enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en Andalucía.

€ ORDEN de 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial.

€ INSTRUCCIONES de 29 de mayo de 2024 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa por las que se regulan determinados aspectos de la escolarización en las enseñanzas de educación permanente para personas adultas y la organización y funcionamiento de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia.

€ Instrucciones de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Bachillerato para personas adultas para el curso 2024-2025

€

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como **finalidad** que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca, a su vez, sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia.

Esta materia persigue **dos objetivos**:

1º- Aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa.

2º- Fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

La materia aporta **competencias** que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan, además de elementos relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Las **competencias específicas** tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre este y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso

realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los **saberes básicos** se organizan en cuatro bloques.

1º- «La empresa y su entorno», se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave.

2º- «El modelo de negocio y de gestión», se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa (desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras). Incluye el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos.

3º «Herramientas para innovar en modelos de negocio y gestión», presenta al alumnado aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso.

4º «Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación», se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto; incluye, asimismo, el análisis de las cuentas anuales, con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, a través de la propuesta de situaciones de aprendizaje con un modelos de negocio que permitan abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa y el debate de cuestiones relativas a la

responsabilidad social corporativa, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

5. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Los objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores y las capacidades generales que van a adquirir los alumnos/as al finalizar la etapa.

Estos objetivos deben contemplarse desde diferentes niveles de concreción que posibiliten la transición de los fines generales a la práctica educativa. De esta forma, los objetivos de etapa se concretan en objetivos de las distintas materias, intentando precisar la aportación de cada una de ellas a la consecución de los objetivos de etapa. Además, todos ellos han de adecuarse a cada realidad escolar con las condiciones propias de cada contexto y de cada persona.

5.1. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha establecido en el ANEXO I, los objetivos de la etapa citada.

5.2. Competencias específicas de la materia

La enseñanza de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias específicas (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*):

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando, no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor, podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad, desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos, incidiendo en el caso andaluz.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socioeconómico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social, considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan aquellas empresas que alinean sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que contribuya a disminuir estos desajustes y que sea capaz de generar una propuesta de valor que contribuya a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas, conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas y en las actividades de todas sus áreas funcionales.

Los nuevos modelos de negocio, como por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio, se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las

relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual, entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de valor, renta y riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz son esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial, donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de los agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas, aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces soluciones empresariales que incrementen el bienestar social, considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes.

Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan aquellas empresas que alinean sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que contribuya a disminuir estos desajustes y que sea capaz de generar una propuesta de valor que contribuya a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

5. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas, conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas y en las actividades de todas sus áreas funcionales.

Los nuevos modelos de negocio, como por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio, se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual, entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de valor, renta y riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.

6. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz son esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial, donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de los agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas, aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces

6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, las competencias clave serán las siguientes:

- € Competencia en comunicación lingüística.
- € Competencia plurilingüe.
- € Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- € Competencia digital.
- € Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- € Competencia ciudadana.
- € Competencia emprendedora.
- € Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Real Decreto, en el ANEXO I se definen cada una de las competencias clave y se

enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

7. SABERES BÁSICOS

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

Se organizan en cuatro bloques:

A. La empresa y su entorno.

EYDI.2.A.1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.

EYDI.2.A.2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.

EYDI.2.A.3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.

EYDI.2.A.4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B.El modelo de negocio y de gestión.

EYDI.2.B.1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.

EYDI.2.B.2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.

EYDI.2.B.3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.

EYDI.2.B.4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.

EYDI.2.B.5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

EYDI.2.B.6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA

C.Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

EYDI.2.C.1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

EYDI.2.C.2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.

EYDI.2.C.3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

EYDI.2.C.4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

EYDI.2.C.5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.

EYDI.2.C.6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.

EYDI.2.C.7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D.Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

EYDI.2.D.1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.

EYDI.2.D.2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.

EYDI.2.D.3. La validación del modelo de negocio. *Lean Startup*. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

EYDI.2.D.4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intellectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).

EYDI.2.D.5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

EYDI.2.D.6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración

7.1.- Secuenciación y temporalización: Unidades didácticas

Los saberes básicos de la materia se organizarán en 12 unidades de programación. Para la ordenación de los contenidos en las unidades didácticas se ha tenido en cuenta la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as/as en el proceso de aprendizaje de la materia.

Esta temporalización es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje, al desarrollo del curso, grupo de alumnos/as o cualquier otra circunstancia que pudiera acontecer.

El horario lectivo de nuestra materia es de **4 horas semanales**. Considerando el calendario escolar previsto para este curso académico, y teniendo en cuenta las sesiones que se dedicarán a pruebas y las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán durante el curso, la temporalización de la materia será la siguiente:

En la siguiente tabla, se pueden observar las secuenciación y temporalización de las 12 unidades didácticas:

	UNIDADES	SESIONES
1ª EVALUACIÓN	1. EMPRENDEDOR E INNOVACIÓN	10
	2. LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS	14
	7. LA PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA	20
	4. EL ENTORNO Y LAS DECISIONES EMPRESARIALES	12
2ª EVALUACIÓN	8. LA FINANCIACIÓN Y LA INVERSIÓN EN LA EMPRESA	10
	9. LA CONTABILIDAD	15
	10. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO	15
	6. EL MARKETING	10
3ª EVALUACIÓN	3. LA IDEA Y LOS MODELOS DE NEGOCIO	7
	5. LA VALIDACIÓN DE LA IDEA Y DE LOS MODELOS DE NEGOCIO	7
	11. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	7
	12. PLAN DE NEGOCIO	7

7.2. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- € El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- € Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia

que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.

- € Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- € Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- € Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- € Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- € Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- € Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- € Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los **interdisciplinares**. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinares es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial. En Economía, las principales materias con las que existe una conexión curricular serán:

- € **Lengua** a través del análisis de textos periodísticos.
- € **Matemáticas**, fundamental para la resolución de problemas.
- € **Geografía**, al tratar temas como la globalización e internacionalización de mercados.
- € **Filosofía**, cuando se trata la conciencia social y el progreso.
- € **Derecho**, para tratar aspectos relacionados con normativas y procesos legales en la empresa.
- € **Informática**, imprescindible para el trabajo diario en el aula, ya que el centro es TIC y se realizan muchas actividades utilizando esos medios.

8. METODOLOGÍA

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo qué capacidades adquirir (objetivos generales y específicos), el qué enseñar (contenidos), el cuándo enseñar (objetivos y contenidos de materia en ciclo o curso), sino también, el **CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas)** y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

Las estrategias metodológicas son el punto de fusión entre los objetivos y los contenidos. Por ello no existe un método mejor que otro en términos absolutos, la “bondad” de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje... En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se concencie de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula.

8.1.- Principios generales de metodología

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

- € **Metodología globalizadora**: Se toma como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre

lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina "Zona de desarrollo próximo".

- € **Rol del profesor.** El profesor es un mero mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc,
- € Debemos proponer los **aprendizajes funcionales y significativos.** El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.
- € Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos/as deberán tener una participación activa y creativa hasta el punto de que se tenderá a incentivar el **aprendizaje autónomo**, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender y así prepararlos para la vida diaria.
- € **El aprendizaje cooperativo,** este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos/as en general, y de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en particular. (Coll). Las técnicas de aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos pueden variar en función de los objetivos, las

materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos/as.

En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en mi materia será la creación de **Grupos de Investigación**, para la realización de trabajos de clase, proyectos, webquest, etc, donde se evaluará tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo. Los trabajos de investigación serán expuestos por cada grupo al resto de la clase, tratando de lograr que el alumnado adquiriera la capacidad suficiente para expresarse correctamente en público.

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Actividades didácticas y situaciones de aprendizaje.

La materia de Empresa se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, a través de la propuesta de situaciones de aprendizaje con un modelos de negocio que permitan abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio **tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad**, considerando que la innovación es un factor clave de

su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad..

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

€ **Estrategias expositivas:** consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.

Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.
2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.
3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

€ **Estrategias de indagación:** requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas

reales o simulados, elaboración de diccionario de términos económicos, sencillas investigaciones, etc.

- € **Aprendizaje por descubrimiento**, en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.
- € **Estrategias interactivas**, en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.
- € **Trabajo individual**
- € **Estrategias cooperativas**, mediante el trabajo en grupo para el modelo de negocio.

Se debe favorecer el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en función del momento del proceso en el que nos encontremos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

Al inicio de la unidad didáctica, tratar de comprobar que los alumnos/as disponen de los requisitos o conocimientos previos para afrontarla de forma eficaz, por lo que se actuará de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Exponer la relación del nuevo tema con conceptos relativos a unidades anteriores.
- € Valorar los conocimientos previos relativos a la nueva unidad mediante la realización de preguntas en clase.
- € Con el fin de despertar su interés, explicar la utilidad y las aplicaciones prácticas de los contenidos que se van a tratar.
- € Presentar los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada unidad, así como las formas de valorar su logro, con la finalidad

de que los alumnos/as se encuentren informados del proceso de aprendizaje.

- € Realizar un esquema del tema que se va a desarrollar con el fin de presentar su estructura, así como de facilitar su organización y una visión global del mismo.

Durante el desarrollo de la unidad, el objetivo será que los alumnos/as asimilen los aprendizajes y los consoliden de forma duradera de manera que se convierta en un aprendizaje eficaz, lo que requiere el desarrollo de algunas pautas entre las que se tendrá en especial consideración las siguientes:

- € Combinar durante el desarrollo de las sesiones momentos de actividad pasiva en la que los alumnos/as sean perceptores de la información a través de exposiciones temáticas, explicaciones, demostraciones, presentación de casos, etc. Con ello trataremos de mantener la atención de los alumnos/as sobre el contenido y mantenerles centrados en la actividad.
- € Utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado a través del descubrimiento propio.
- € Tratar de relacionar lo aprendido con situaciones que resulten significativas para el alumno. Esto favorecerá la consolidación del contenido aprendido al personalizarlo.
- € Fomentar la interacción entre alumnos/as sobre el contenido, principalmente sobre los resultados o los medios implicados en la resolución de un problema o tarea. Esto va a generar un intercambio de ayudas con alto nivel de elaboración que van a favorecer el aprendizaje.
- € Realizar actividades en casa con el fin de consolidar los aprendizajes mediante el estudio y el trabajo personal.

Finalmente, **al concluir la unidad didáctica** hay que tratar de comprobar que los alumnos/as han adquirido los aprendizajes programados, especialmente los que van a suponer requisitos para asimilar nuevos contenidos. Las estrategias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- € Repasar los aspectos más relevantes del tema mediante ejercicios, preguntas al grupo, realización de resúmenes individuales, etc.
- € Desarrollo de actividades y/o debates para consolidar lo trabajado.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

- € **Las explicaciones del profesor:** El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

- Actividades didácticas realizadas por el alumnado:

- € **Actividades de introducción y motivación:** se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....
- € **Actividades indicadoras del conocimiento previo:** se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates...

€ Actividades de desarrollo: que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:

€ Trabajos de indagación e investigación: DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO

€ Exposiciones orales

€ Relación de ejercicios prácticos y teóricos

€ Leer y analizar artículos de prensa

€ Comentarios de textos de naturaleza económica, prestando especial atención a la situación económica andaluza.

€ Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo

€ Debates y puestas en común

€ Resolución de problemas simulados o reales

€ Análisis de datos y problemas económicos

€ Elaboración de un diccionario de términos económicos utilizando la plataforma Moodle centros.

€ Análisis de empresas

€ Actividades relacionadas con la vida cotidiana

€ Mapas conceptuales

€ Juegos

€ Actividades de consolidación, donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...

Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.

Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés

por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...

Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos... que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito la evaluación.

€ SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Siguiendo el artículo 3.1 de la Orden de 30 de mayo: <<Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.>>

Asimismo, según el artículo 3.2 de la citada Orden: <<Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo V>>.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a

partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Será cada profesor quien especifique las situaciones de aprendizaje en su programación de aula, adaptándolas a las características de su grupo.

Para el presente curso, se pretende desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PRIMER TRIMESTRE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: IDEAMOS NUESTRO MODELO DE NEGOCIO	
2º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
Diseño del modelo de negocio. PARTE I		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Realización de una infografía que recoja la información solicitada sobre la creación de una empresa ficticia. Consta de dos tareas:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de la idea de negocio. 2. Elaboración del lienzo del modelo de negocio 		
4.CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 3		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
EDMN	3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo	EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.B.3. EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.2. EYDI.2.D.3. EYDI.2.D.4.
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de la idea de negocio y la elaboración del lienzo de negocio.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2º TRIMESTRE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: DISEÑO MODELO DE NEGOCIO	
2º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
Para un modelo de negocio exitoso hay que validar la idea de negocio: analizando el entorno		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Compone tres tareas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizamos el entorno: análisis pest, análisis competencia y DAFO 2. Nuestro balance de situación. 3. Analizamos las cuentas 		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 4		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
EYDMN	4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.	EYDI.2.C.4 EYDI.2.C.5 EYDI.2.C.6 EYDI.2.C.7 EYDI.2.D.5
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el entorno, validación del modelo de negocio y marketing mix.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE TERCER TRIMESTRE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: DISEÑO MODELO DE NEGOCIO. PARTE III	
2º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
<p>Última parte del modelo de negocio. Consta de las siguientes tarea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Conocemos a nuestros clientes: arquetipo y mapa de empatía. 2. Nos financiamos e invertimos Nuestro marketing mix. 3. Organizamos los recursos humanos. 4. Comunicamos el proyecto. 		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Realización de una presentación que recoja la información relevante sobre la inflación sufrida en España.		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 4		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
EYDMN	4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	EYDI.2.C.1. EYDI.2.C.4. EYDI.2.C.5. EYDI.2.C.6.
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el tratamiento de la información de la empresa y la difusión y exposición del modelo de negocio		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2		

8.3.- Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

€ **Materiales curriculares**: Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo. Se ha decidido en el departamento utilizar como material a seguir, a lo largo del curso, los apuntes de Empresa de 2º Bachillerato de la página web Econosublime, por ser mucho más accesible y por facilitar la enseñanza de la materia al alumnado.

€ **Otros recursos didácticos**: además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:

- **Materiales fotocopiables**: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...
- **Materiales audiovisuales**: presentaciones, videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.
- **Materiales informáticos**: podemos encontrar dos tipos diferentes: aplicación de programas, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., materiales online, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazas del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital..).

Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moodle centros, para el intercambio de información y contenidos de la materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.

- Internet para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
 - o www.ecomur.com
 - o www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica
 - o www.ecobachillerato.com
 - o www.educared.es
 - o www.econoaula.com
 - o www.ine.es
 - o www.webeconomia.com

- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Actividades para el fomento de la lectura:
 - € Lectura, comprensión y expresión del vocabulario y la terminología de la materia; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación como revistas, periódicos; comentarios orales y escritos de textos económicos; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.

Los periódicos y revistas económicas de las que extraeremos artículos relacionados con la materia serán:

- Expansión.
- Cinco Días.
- El Economista.
- Secciones económicas de periódicos de tirada nacional y local.
- Revista Emprendedores.

▪ Actividades para fomentar la expresión oral y escrita:

- Comentar esquemas y dibujos explicativos.
- Realización de trabajos individuales y en grupo.
- Exposición de trabajos.
- Resúmenes de artículos de prensa y libro de texto.
- Comentarios de textos económicos.
- Reflexiones sobre películas y documentales (Actividad “Cine y acción” dentro del programa Comunica).
- Debates.

8.5.- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas

informáticos, etc., es básico para que los alumnos/as conozcan todos aquellos medios que las empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación:

- € Realización de actividades de investigación y de operaciones mediante el uso de ordenadores y pizarra digital.
- € Visualización de películas y documentales.

Se utilizará activamente la plataforma educativa Moodle, tanto para la entrega, por parte del profesorado, de todo aquel material necesario para la enseñanza de la materia: apuntes, tareas, actividades, videos explicativos, material complementario, actividades de refuerzo y ampliación, etc. así como por parte del alumnado para la entrega de trabajos, tareas y actividades enviadas por el profesorado, resolución de dudas, etc..

8.6. Organización de grupos y espacios.

• Organización de espacios

En relación a este aspecto trataremos de actuar de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Presentaremos una organización flexible del espacio que permita la existencia de zonas para el desarrollo de diferentes actividades (individuales, en grupo).
- € Procurar que la organización de los espacios favorezca la interacción entre el alumnado y el acceso a los recursos por parte de todos los alumnos/as así como la relación del profesor con todo el alumnado.

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una

zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son: Aula-grupo/Aula-materia, materiales integrantes del aula, relación con agrupamientos, disposición del aula, recursos para la movilización, relación espacial profesor-alumnado, condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

- **Agrupamiento de alumnos/as**

En cuanto a las formas de agrupamientos de alumnos/as aplicaremos tres modos de trabajo:

- € Grupo medio, coloquial o grupo clase. En este caso la comunicación es multidireccional. Hay que considerar este agrupamiento no solo para conferencia o lección magistral, sino también para proponer trabajos, distribuir tareas, debates, realizar síntesis o puestas en común.
- € Pequeños grupos. Se desarrollarán en momentos del proceso en que sea conveniente organizar las actividades en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos/as, que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los miembros del grupo favoreciendo de esta manera la cohesión y la cooperación como consecuencia del trabajo en equipo.
- € Trabajo independiente. Se planteará en el aula de referencia o bien en el aula de informática, cuando haya actividades en las que cada alumno deberá sentarse en su sitio y trabajar de forma independiente de forma que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada y personalizada.

9. ATENCION A LA DIVERSIDAD / ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos/as, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc., así como las diferentes capacidades intelectuales y físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- € **Capacidad de aprender**: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos/as y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc.

€ **Motivación para aprender:** ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.

€ **Estilos de aprendizaje:** los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en el aprendizaje (actividades para alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de ampliación, para alumnos/as con una mayor capacidad (alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

Actividades de refuerzo: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos/as de aprendizaje rápido con alumnos/as de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, etc..

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos: los referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos/as repetidores: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales o recursos educativos, la adaptación de espacios y de tiempos.

A los alumnos/as a los que les detecten necesidades educativas especiales **se les realizará una evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado**. Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valora de forma temprana sus necesidades y

se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ALUMNADO CON NEAE

En el departamento de Economía se presentan las siguientes tipologías de alumnado NEAE:

A. ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

B. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CAPACIDAD/DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

C. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

.A MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON TDAH

1. UBICACIÓN DEL ALUMNO/A, APOYOS...

- Lejos de las ventanas, pasillos y otros elementos que puedan llamar su atención. Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno de la actividad que esté realizando en cada momento.
- Ubicarlo cerca del profesor.
- Establecimiento de normas para la creación de un clima óptimo en clase.

- Tutoría de un compañero/a que le ayude a revisar los conceptos fundamentales, a controlarse, planificarse (agenda) o a motivarse hacia el logro.

2. ASEGURAR LA COMPRENSIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas. Recuerde que el alumno/a con TDAH no es necesariamente un alumno/a con déficit intelectual. Por ello, si no comprende una explicación o no sigue unas instrucciones se deberá al hecho de no haber prestado suficiente atención o no haber sabido dirigir su atención a los aspectos relevantes de la exposición del profesor/a. Para resolver estos inconvenientes, el profesorado puede establecer la rutina siguiente:

a) En la explicación al grupo se ha de procurar emplear frases cortas y en los casos en que la exposición deba ser larga, repetir varias veces los aspectos fundamentales de la misma.

b) Al explicar o dar instrucciones establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a con TDAH

c) Al finalizar la explicación o las instrucciones, diríjase al alumno/a con TDAH y, de manera cordial, solicítele que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayúdele a completar ...

3. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE SE ASIGNAN A LOS ALUMNOS/AS EN EL AULA O EN CASA.

- Proponer a los alumnos/as con déficit de atención un número de tareas inferior al que se considera adecuado para el resto de los alumnos/as.

- También se puede emplear una estrategia diferente: proponer una cantidad de tareas mínimas a todo el grupo del aula.

4. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS.

- Considerando que los alumnos/as hiperactivos tienen facilidad para cometer errores en la ejecución de tareas (variables en su ejecución, tienen temporadas que son más ordenados y entienden mejor y otras que no), es importante favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad. Proponiendo en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo, con el cual usted se considera

satisfecho, y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.

5. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS

- Lo adecuado es que, junto con las instrucciones para la realización de la tarea, se proporcionen ayudas que supongan una dirección del foco atencional, evitando que el alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos.

6.LAS INSTRUCCIONES CLARAS Y RESALTANDO LO IMPORTANTE.

- Si el profesor quiere evaluar capacidad o habilidad atencional puede emplear diferentes pruebas de atención, pero si lo que desea es valorar los conocimientos de un alumno en un área de conocimiento, debe formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional.

B. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

-----En clase

- Situar al alumnado cerca de la mesa del profesor y asegurarse que ha entendido las instrucciones y/o explicaciones.
- Agrupamientos de pequeño grupo o trabajo individual para adquirir conocimientos.
- Ofrecer la información a través de la mayor parte de canales sensoriales posibles.
- Asignarle un alumno/a tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación, anotar en la agenda, indicarle el momento de la actividad que toca, etc.
- Uso de agenda.

- Facilitar el acceso completo y correcto de los contenidos (fotocopiar los apuntes de los compañeros/as, del profesorado, facilitar en formato PDF, etc.).
- Presentar clases estructuradas, ayudará al alumnado a ubicarse temporalmente, anticiparse y gestionar el tiempo. En su defecto, presentar diariamente en la pizarra el desarrollo de cada sesión.

-----Actividades

- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a.
- Actividades cortas y con baja complejidad (que debe ir aumentando progresivamente).
- Ejercicios con elevado componente visual, novedosos y bien estructurados (variados, breves, concretos, etc.).
- Modificar el nivel de abstracción de las actividades. Partir de lo concreto para llegar a conceptos abstractos.
- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas!. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender .
- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.
- Preceder las actividades de una breve explicación o ejemplos para facilitar la comprensión y la realización de actividades similares (ej. en matemáticas).
- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).
- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

-----Motivación

- Evaluar al alumno/a de acuerdo con sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarla

respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararla con el rendimiento promedio de la clase.

- Reforzar el esfuerzo y el proceso.
- Potenciar actividades de visitas y salidas al entorno.

-----Tareas para casa

- Reducir el volumen de deberes para casa (necesita más tiempo y más supervisión que sus compañeros/as para ejecutarlos bien, de esta manera se garantiza que el alumno los pueda completar y presentar adecuadamente)

-----Evaluación

- Explicarle las preguntas, resaltar lo relevante, acompañar los ejercicios de gráficos y dibujos que ayuden a percibir la información por diversos canales.
- Supervisión continuada.
- Ofrecerle más tiempo para contestar.
- Estructurar la información que se le pide, preguntas cortas, verdadero o falso, etc.
- Utilizar métodos de evaluación alternativos, como la observación, cuadernos de Pitágoras, etc.
- Se recomienda no valorar las faltas de ortografía y la sintaxis, centrarse en el contenido.

C. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Evitar situaciones que dejen en evidencia: leer en voz alta, ejercicios de rapidez de cálculo en grupo, escribir en la pizarra, corrección de un texto por parte de un compañero/a, corregir las faltas con un color estridente, etc.

-----Referente a los soportes

- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y / o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, Power-point, documentales, películas, pizarra digital con murales interactivos...)
- Facilitar al alumno/a la utilización de las TIC (lectores informáticos...),
- Proporcionar al alumno/a libros adecuados a su nivel lector.
- Potenciar el uso de la calculadora en toda la etapa de la ESO.
- Uso de libros digitalizados.
- Permitirle utilizar ordenador en clase.

-----Referente a cómo dar las consignas

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.
- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.

----En clase

- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para captar su atención.
- Pedirle al alumno/a que nos repita lo que tiene que hacer.
- Llamar la atención del alumno/a cuando se vayan a explicar las actividades (cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, etc.).
- Ubicación del alumno/a cerca del profesor/a que facilite la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesorado y disminución de estímulos.
- Uso de agenda.

-----Evaluaciones

- Potenciar la evaluación continua. Se valorará el trabajo diario de clase y casa, la libreta, la participación o interés, más que los controles o exámenes.
- Realizar exámenes cortos y frecuentes.
- Pedir que nos indique lo que hay que hacer en cada pregunta.
- Dar más tiempo.

- Evaluar con preguntas de respuesta corta, verdadero/falso y de elección múltiple.
- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Dar las fechas de exámenes, al menos, con una semana de antelación.
- En los exámenes verificar que el alumno/a ha entendido las preguntas.

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

-----En clase

- Sitúe al alumno/a cerca del profesor y lejos de fuentes visuales o auditivas que puedan estar distrayendo al alumno/a.
- No regañar o penalizar por olvidar algo.
- Hasta que no conozca la capacidad del alumno/a debe evitar:
 - ▶ Expresiones ambiguas (paso en falso, segundas intenciones, etc.)
 - ▶ Dobles significados, sarcasmo.
 - ▶ Nombres coloquiales (colega, tío, etc.)
- Evitar hacer preguntas vagas, hay que ser concreto en las interacciones con estos alumnos/as.
- Prepare al alumno/a para todos los cambios del entorno y/o rutinas, tales como maestros sustitutos, cambios de horarios, etc.
- Uso de agenda y compañero/a para comparar la agenda al final del día.
- Para trabajar conductas problemáticas o potenciar conductas deseadas la modificación de conducta funciona (no abusar de ella).
- Proporcionar una rutina diaria constante, para saber qué es lo que se espera y concentrarse en la tarea.

-----Actividades

- Concretar las ideas abstractas, presentarlas unidas a dibujos, palabras escritas, etc.
 - Si el alumno/a no parece aprender una tarea, descompóngala en pequeños pasos o presente la tarea de otras formas (por ejemplo, visualmente, verbalmente, físicamente).
 - Evite la sobrecarga verbal. Sea claro. Utilice frases más cortas si percibe que el alumno no le está entendiendo completamente.
 - Cuando aparezcan ecolalias se deben parar. Pídale que escriba la respuesta o argumento que repite y conteste por escrito (esto suele disminuir su ansiedad y la respuesta repetitiva).
 - Hacer explícitas las relaciones entre los contenidos. Mapas conceptuales que relacionen ideas al inicio del tema.
 - Complementar las actividades con ayudas visuales: ofrecer un modelo a seguir, destacar la información relevante e importante resaltando la letra, tamaño, negrita, mayúsculas, subrayado, etc.
 - Utilizar su tema de interés y relacionarlo con los contenidos de las actividades.
- Ayúdele a gestionar el tiempo para terminar las tareas (supervisión, refuerzo).
Se flexibilizarán los tiempos para la realización de las actividades (más tiempo, menos tareas).

-----Deberes y trabajos

- Uso de agenda
- Reducir la carga de copiar (enunciados, etc.)
- Reducir la carga de deberes (imprescindibles)
- Trabajos: flexibilizar los tiempos y formatos de entrega (ordenador), dividir el trabajo en aspectos más pequeños y supervisar los pasos.

----Trabajo en grupo

- El profesor/a debe formar los grupos para no quedarse fuera, trabajar normas explícitas de trabajo en grupo con toda la clase.

----Exámenes

- Órdenes sencillas y claras.
- Preguntas cortas o tipo test.
- Pruebas orales o a ordenador.
- Asegurarnos de que comprende las preguntas.
- Entrenamiento en preguntas de desarrollo.
- Dar más tiempo.
- Revisión de los errores del examen y alternativas.
- Exámenes en aula más tranquila.
- Explicar los criterios para aprobar o suspender de forma explícita.

Todas estas medidas son generales a seguir como guía para el departamento, siendo cada profesor el que las concretará para cada grupo aula en sus unidades didácticas, en función del censo de alumnos NEAE y de sus características particulares. Para cada alumno se rellenará una ficha con las medidas concretas según sus peculiaridades y se realizará un seguimiento trimestral. Estas fichas se adjuntarán a las actas de reunión de departamento.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el curso escolar 2023/2024 se podrán realizar las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	TRIMESTRE PREVISTO
Charlas de educación financiera Edufinet, promovido por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja	Segundo trimestre
Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería	Primer y segundo trimestre
Charla/actividad sobre Educación Tributaria	Segundo trimestre
Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, Bolsa, emprendimiento,..	Segundo/tercer trimestre
Visitas a empresas de la provincia (Cosentino, Ikea, y otras de interés)	Primer y segundo trimestre
Charlas con emprendedores	Primer y segundo trimestre

Además, se podrán realizar actividades complementarias que estén relacionadas con determinadas efemérides. Así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.

06/12: Día de la Constitución Española.

16/12: Día de la lectura en Andalucía.

30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.

28/02: Día de Andalucía.

08/03: Día Internacional de la Mujer.

15/03: Día Internacional del Consumidor.

07/04 Día Mundial de la Salud.

22/04: Día Mundial de la Tierra.

01/05: Día Mundial del Trabajo.

09/05: Día Escolar de Europa.

05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

11. EVALUACIÓN

La evaluación es un pilar básico en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que implica una observación y comprobación continua del proceso, de forma que se pueda conocer si se está desarrollando adecuadamente y en caso contrario, reajustar y modificar nuestra programación didáctica según las características y necesidades de nuestro alumnado, de ahí que hablemos de evaluación continua.

Uno de los objetivos principales de la evaluación continua es comprobar el grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de la materia recogidos en la programación didáctica anual y de igual forma, la consecución de los objetivos más específicos de cada unidad didáctica. Así pues, los criterios seleccionados para evaluar a nuestro alumnado se encuentran directamente relacionados con estos objetivos pero siempre teniendo en cuenta el tipo de alumnado con el que tratamos y el contexto sociocultural.

Con objeto de llevar a cabo este proceso de evaluación debemos contestar tres cuestiones esenciales: ¿QUÉ evaluar?, ¿CUÁNDO evaluar? y ¿CÓMO evaluar? Con respecto a la primera, evaluaremos no sólo el grado de alcance de los objetivos de la materia por parte de nuestro alumnado (teniendo en cuenta los criterios de evaluación propuestos) sino también nuestra práctica docente y el proceso de enseñanza aprendizaje al completo. Con el fin de responder a la segunda cuestión, consideraremos tres tipos esenciales de evaluación: inicial, formativa y sumativa, en las cuales incluiremos los instrumentos apropiados que usaremos en cada caso, contestando así a la tercera cuestión ¿cómo evaluar?

11.1.- Criterios de evaluación.

Según el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, competencial,**

formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, según el citado artículo, <<Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas>>

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril..

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Los criterios de evaluación deberán servir como **indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado**, como elementos que ayudan a

valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza llevadas a cabo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En la siguiente tabla, se puede observar la relación existentes entre todos los elementos curriculares analizados en esta programación didáctica:

EYDMN DE 2° BACHILLERATO

UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SESIONES
<p align="center">UNIDAD 1: EMPRENDEDOR E INNOVACIÓN</p>	<p>1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.</p> <p>1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p>	<p>EYDI.2.A.1. EYDI.2.A.3 EYDI.2.A.4.</p>	<p>1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la Sociedad....</p> <p>CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.</p>	<p align="center">10</p>
<p align="center">UNIDAD 2: LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS</p>	<p>2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p>	<p>EYDI.2.A.2.</p>	<p>2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.</p>	<p align="center">14</p>

<p>UNIDAD 3: LA IDEA Y LOS MODELOS DE NEGOCIO</p>	<p>3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p>	<p>EYDI.2.B.1 EYDI.2.C.1 EYDI.2.C.3 EYDI.2.C.4 EYDI.2.C.7 EYDI.2.D.2</p>	<p>3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas.....</p> <p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.</p> <p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2</p>	<p>12</p>

<p>UNIDAD 7: LA PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA</p>	<p>3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.</p>	<p>EYDI.2.B.3. EYDI.2.D.2. EYDI.2.D.1.</p>	<p>3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer..... CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3</p> <p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p>	<p>22</p>
<p>UNIDAD 4: EL ENTORNO Y LAS</p>	<p>2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias</p>	<p>EYDI.2.A.2. EYDI.2.A.3</p>	<p>2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad</p>	<p>10</p>

<p>DECISIONES EMPRESARIALES</p>	<p>del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.</p>	<p>EYDI.2.D.1</p>	<p>empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.</p>	
	<p>2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>			
<p>UNIDAD 5: LA VALIDACIÓN DE LA IDEA</p>	<p>3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p>	<p>EYDI.2.C.2 EYDI.2.C.5 EYDI.2.C.6 EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.3 EYDI.2.D.4</p>	<p>3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer.....</p> <p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3</p>	<p>8</p>

	<p>5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.</p>		<p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2</p> <p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p> <p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p>	
--	---	--	---	--

<p style="text-align: center;">TEMA 9: LA CONTABILIDA D</p>	<p>5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p>	<p>EYDI.2.B.6.</p>	<p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p> <p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p>	<p style="text-align: center;">20</p>
--	---	--------------------	--	---------------------------------------

<p style="text-align: center;">UNIDAD 10: ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO</p>	<p>5.4. Analizar y explicar la situación económico financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p>	<p>EYDI.2.D.6</p>	<p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p> <p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p>	<p style="text-align: center;">20</p>
--	---	-------------------	--	---------------------------------------

<p>UNIDAD 6: EL MARKETING</p>	<p>3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.</p> <p>4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas</p>	<p>EYDI.2.B.2. EYDI.2.C.2</p>	<p>3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.</p> <p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2</p>	<p>8</p>
--------------------------------------	--	-----------------------------------	--	----------

<p>UNIDAD 8: LA FINANCIACIÓN Y LA INVERSIÓN EN LA EMPRESA</p>	<p>5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.</p>	<p>EYDI.2.B.5. EYDI.2.D.1.</p>	<p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p> <p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p>	<p>12</p>
--	---	------------------------------------	--	-----------

<p style="text-align: center;">UNIDAD 11: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIONES DE DIRECCIÓN</p>	<p>3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.</p> <p>4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.</p>	<p>EYDI.2.B.1 EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.5.</p>	<p>3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social</p> <p>CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.</p> <p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2</p>	<p style="text-align: center;">12</p>
---	---	---	---	---------------------------------------

<p>UNIDAD 12: PLAN DE NEGOCIO</p>	<p>4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p> <p>5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.</p>	<p>EYDI.2.C.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6</p>	<p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p> <p>CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2</p> <p>5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.</p> <p>CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3</p>	<p>9</p>
--	--	---	---	----------

La temporalización realizada no atiende a los trimestres naturales del calendario escolar para igualar la duración del segundo y tercer trimestre. Además ha de considerarse una planificación totalmente flexible para adaptarlo a las necesidades del proceso enseñanza-aprendizaje.

11.2.- Momentos de evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante distintos instrumentos y, a pesar de describirse como un proceso continuo, lo vamos a tratar a través de 3 etapas esenciales:

- **Evaluación inicial**: tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referimos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:

-**Prueba inicial**: se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos nos ofrecerán una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general de conocimiento, competencias del alumnado y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Esta prueba tendrá lugar el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.

- **Informe de evaluación inicial**: se elabora con el objeto de conocer más información acerca de nuestro alumnado: las actividades que más les motivan, temas favoritos, las materias de mayor dificultad, estudios posteriores, materias pendientes... En este sentido, podemos adaptar nuestra metodología y el tipo de actividades propuestas a la motivación e interés del alumnado. Tendrá lugar el primer día del curso escolar después de las vacaciones estivales.

Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica: lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, lectura de textos, vídeos, de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.

- **Evaluación formativa**: la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia, calificados a través de los diferentes test, sino también con respecto a la actitud, el comportamiento, el trabajo en clase, la tarea, el trabajo cooperativo, aspectos que se van a detallar en el cuaderno del profesor..

- **Evaluación sumativa o final**: es la suma de todos los aspectos que hemos ido evaluando a lo largo del curso escolar, por tanto, tendremos en cuenta la recopilación de datos de la evaluación formativa y los resultados finales.

Mecanismos de recuperación:

Para el alumnado que no supere los criterios de evaluación, dispondrá de la posibilidad de recuperar los mismos, mediante instrumentos variados de recuperación, como pueden ser: pruebas objetivas, trabajos, exposiciones, actividades.

Se proponen tres momentos de recuperación:

1 trimestre: después de Navidad.

2º trimestre: antes de Semana Santa.

3º trimestre: en mayo

Prueba extraordinaria de junio

El alumno que cuente con la media de los criterios de evaluación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria de junio, realizará, en la convocatoria

extraordinaria , la recuperación de aquellos criterios no superados a lo largo del curso.

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

Al igual que se evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza debe tener un punto de referencia a partir del cual hay que ir modificando aquellos aspectos que sean susceptibles de ser cambiados y por tanto mejorados. Por esta razón el proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y deberá realizarse desde distintas ópticas:

Cada profesor estará atento a todos aquellos indicadores sobre la consecución de las competencias planteadas, así como a la pertinencia de la programación, para su posterior evaluación por parte del profesor individualmente y el Departamento en su conjunto, sobre aquellas cosas que le competen; y su posterior reformulación si se considerara oportuno.

Al final de cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos para así poder reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos, así como la idoneidad en cuanto a su formulación, también se tratarían todas aquellas cuestiones que se consideren pertinentes para mejorar la práctica docente.

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos.

12.- BIBLIOGRAFIA

DE AULA

Página web de Econosublime.

Anxo Penalonga, *Economía* Madrid, Mc Graw Hill, 2019

Revista Emprendedores.

Prensa Digital: Expansión, Cinco Días, El Economista, El Mundo, El País, y resto de prensa nacional.

Páginas Webs: www.econoweb.es, www.economistas.org,
www.ecobachillerato.es, www.ine.es, www.ipyme.org, www.ico.es,
www.rmc.es, www.aeat.es, www.inem.es, www.cepes.es,
www.monografias.com, www.mde.es, www.eumed.net, www.aenor.es

OTROS.

FojCandel, F; GoñiStroetgen, L.M; Narvaez Villena, M.V; *Economía*, Madrid, Algaida, 2004

Mochón, F, *Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2007

Economía, Guadiel, 2006

Cabrera, A; Lluch; E; *Economía*, Madrid, SM, 2008

Mochón, F, *Principios de Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2001

Samuelson, P; Nordhaus, W, *Economía*, McGraw Hill, 1987

Kotler, P, *Introducción al Marketing*, Prentice Hall, 1992

Santesmases, M, *Marketing: conceptos y estrategias*, Madrid, Pirámide

Saez Torrecilla, A, *Contabilidad General*, Madrid, McGraw Hill, 2002

Sánchez Calero, F, *Principios de Derecho Mercantil*, Madrid, Mac Graw Hill, 2005

R.D. 1514/2007 de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO

INDICE

1.- Introducción

2.- Contextualización

3.- Justificación legal

4.- Presentación de la materia

5.- Objetivos

5.1. Objetivos generales de la etapa

5.2. Competencias específicas de la materia

6.- Contribución a la adquisición de las competencias claves.

7.- Contenidos.

7.1.– Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

8.- Metodología.

8.1.- Principios generales de metodología

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.6.- Organización de grupos y espacios

9.- Atención a la diversidad / alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10.- Actividades extraescolares y complementarias.

11.- Evaluación.

11.1.- Criterios de evaluación e instrumentos.

11.2.- Momentos de evaluación

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

12.- Bibliografía.

1.- INTRODUCCIÓN

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la *“planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución”*.

Entendida como *tercer nivel de concreción curricular*, la programación didáctica se encarga pues, de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, para servir de guía de la actuación docente y conseguir una enseñanza de calidad y además favoreciendo la autonomía e iniciativa profesional del profesor/a, desempeñando éstos un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza.

La elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento valioso que:

Proporciona unidad y coherencia a las enseñanzas del profesorado dentro de un mismo nivel, basándose en los mismos principios didácticos.

Garantiza la continuidad de la enseñanza a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.

Permite la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las características del centro y del alumnado.

Debe ser flexible y dar oportunidad a la creatividad y a la modificación de los contenidos y adecuación del currículo.

Esta programación ha sido elaborada para el nivel de **2º curso de Bachillerato para personas adultas** donde se cursa la materia de **Fundamentos de Administración y Gestión como materia optativa de 2º de Bachillerato**. El grupo está formado por:

- 2 alumnos del grupo de 2º Bach. Pers. Adul. (Ciencias y Tecnología)
- 7 alumnos/as del grupo de 2º Bach. Pers. Adul. (Humanidades y Ciencias Sociales)

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden 30 de mayo del 2023 “el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo”.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4.3 de la citada Orden, «sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.3, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo».

El I.E.S. Sabinar es un centro ubicado en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, en zona urbana de fácil acceso desde cualquier punto del municipio. Para acceder al Centro, los alumnos/as disponen de transporte escolar para aquellas zonas y pedanías anejas al municipio. Cuenta con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Estas enseñanzas conforman un total de 32 grupos. Hay además 5 grupos de Educación Especial. Existen un aula de apoyo a la integración y un aula temporal de adaptación lingüística (ATAL). Cuenta además con Enseñanzas de adultos (ESOPA y Bachiller) Se trata de un centro TIC que cuenta con los Programas de Coeducación, Programa de Escuela espacio de Paz, el Programa de

Acompañamiento escolar (PROA), el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Bilingüismo y Forma Joven.

Nuestro centro cuenta con alumnos/as de diferente procedencia, y esto conlleva una amplia diversidad. En esta diversidad encontramos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los niveles educativos del centro. Las familias presentan un nivel económico y cultural medio-bajo. Algunas familias trabajan en la agricultura intensiva que exige una jornada laboral intensa y frecuentemente trabajan los dos miembros principales de la unidad familiar. En algunos casos las familias son itinerantes y temporeras. Por esta razón, los hijos/as están solos en casa o con los abuelos por las tardes, lo que provoca poco hábito de estudio y consecuentemente un bajo rendimiento escolar. Hay otro sector de familias con mayor nivel socioeconómico que sí valoran y se preocupan por los estudios de sus hijos/as.

Se imparte la materia a un grupo de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales para personas adultas con un total de 10 alumnos/as.

3.- JUSTIFICACIÓN LEGAL

Estatales:

🎬 LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

🎬 REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Comunidad autónoma de Andalucía:

🎬 DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

🎬 Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

🎬 DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

🎬 Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

🎬 [Orden de 25 de enero de 2018](#), por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Texto consolidado, 19-01-2021)

🎬 [Orden de 25 de mayo de 2012](#), por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial (Texto consolidado, 24-02-2018)

🎬 Instrucciones de 26 de julio de 2024 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de bachillerato para personas adultas para el curso 2024-2025.

4.- PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

De acuerdo con la orden 30 de mayo 2023 “la sociedad global contemporánea se caracteriza por el acelerado cambio tecnológico y social, así como por la necesidad de gestionar el riesgo y la incertidumbre. La Unión Europea y la OCDE vienen subrayando la necesidad de que los sistemas educativos contribuyan activamente y desde edades tempranas a que la ciudadanía disponga de competencias financieras y emprendedoras. Su desarrollo permitirá al alumnado aplicarlas a lo largo de su vida para plantearse y llevar a cabo iniciativas personales, empresariales y sociales que le permitan gestionar estos contextos cambiantes para lograr sus objetivos y actuar como ciudadanos activos. Aprender a desenvolverse en este tipo de entornos y a adaptarse a ellos o a transformarlos aplicando una amplia variedad de recursos, permitirá al alumnado planificar y gestionar su desarrollo personal, académico y profesional. Además, al conocer las técnicas específicas de administración y gestión, comprenderá mejor los procesos de las empresas y organizaciones en las que se integre o que decida impulsar y que juegan un papel social esencial. Por otra parte, quienes decidan especializarse en este ámbito de conocimiento, dispondrán de una primera introducción a aspectos que podrán completar y profundizar a lo largo de etapas educativas posteriores. Se trata, en consecuencia, de una materia plenamente vinculada a los aprendizajes necesarios para ser aplicados a lo largo de toda la vida. Además, esta materia pone en valor el talento diverso que poseen los estudiantes. Esta diversidad es clave en los procesos de innovación, al combinar aportaciones más creativas con o tras más científico-técnicas y con las orientadas a la gestión. La asignatura hace posible crear equipos de trabajo con estudiantes de diferentes modalidades de Bachillerato que trabajen conjuntamente. Se podrán simular así los procesos de hibridación que se forman en la realidad cuando se configuran equipos de trabajo ágiles en las empresas y en otras instituciones sociales, que incorporan personas, puntos de vista y habilidades complementarios para facilitar la innovación y generar valor”.

5.- OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Los objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores y las capacidades generales que van a adquirir los alumnos/as al finalizar la etapa.

Estos objetivos deben contemplarse desde diferentes niveles de concreción que posibiliten la transición de los fines generales a la práctica educativa. De esta forma, los objetivos de etapa se concretan en objetivos de las distintas materias, intentando precisar la aportación de cada una de ellas a la consecución de los objetivos de etapa. Además, todos ellos han de adecuarse a cada realidad escolar con las condiciones propias de cada contexto y de cada persona.

5.1. Objetivos generales de la etapa de bachillerato

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha establecido en el ANEXO I, los objetivos de la etapa citada.

5.2. Competencias específicas de la materia

La enseñanza de Fundamentos de Administración y Gestión en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias específicas (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*):

1. Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y

organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.

La innovación es fundamental para lograr el crecimiento y el desarrollo económico y social. Por ello, es imprescindible que el alumnado conozca su importancia en el conjunto de la economía y de la vida social, que analice cuáles son los factores determinantes del grado de innovación, caracterice distintos tipos de procesos innovadores y reconozca diversas experiencias de innovación, así como la complejidad de las tareas que implica y los riesgos que supone.

La innovación nace de una idea y se concreta a través de un proceso en el proyecto emprendedor. El origen de una idea puede ser variado, e incluye el análisis de datos, la observación casual, la asociación mental, la reflexión, la creación, la imitación o la aplicación de técnicas para desarrollar técnicas creativas. El alumnado debe acceder a una introducción a los procedimientos y técnicas para generar y evaluar ideas. Además, es relevante que conozca las etapas que le permitirán desarrollar un proyecto y que tome conciencia de la importancia de planificar y plasmar en documentos de diferente soporte las actividades en las que se desarrolla y concreta la idea de negocio o de emprendimiento social. También debe ser consciente de la necesidad de evaluar su viabilidad antes, durante y tras la puesta en marcha del proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.

2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que persigue.

La puesta en práctica de una idea de negocio o de emprendimiento social requiere movilizar gran cantidad de recursos y personas que deben actuar de modo coordinado. Es necesario que el alumnado desarrolle habilidades para liderar el proyecto, llevar a cabo el reparto de tareas, la coordinación durante los procesos de trabajo en grupo, el seguimiento de instrucciones, la realización de propuestas de mejora y la comunicación del grado de desempeño en cada una de las fases del proceso y a su conclusión. Además, debe ser capaz de aplicar técnicas concretas propias de cada una de las áreas funcionales empresariales o de la organización social que gestiona, para resolver problemas que pueden plantearse durante el desarrollo de su proyecto emprendedor. El alumnado desarrollará habilidades para tomar decisiones en diferentes áreas y utilizará diferentes herramientas para realizar tareas concretas habituales en cada una de esas áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones. Se incluyen actividades relacionadas con la producción, la comercialización, la financiación y la gestión de los recursos humanos. También otras vinculadas con la administración y con el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y contables que tienen todas las empresas y organizaciones. Debe comprender la importancia de la destreza técnica en su ejecución y la relevancia de la aportación que estas tareas, adecuadamente coordinadas, a la cadena de valor que genera el conjunto del proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC2, CE3.

3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social.

Una de las principales funciones de las empresas es facilitar información a diferentes agentes sociales, por ejemplo, clientes, inversores, instituciones públicas, bancarias, etcétera. El alumnado deberá conocer y aplicar la legislación en materia de contabilidad. A través de situaciones de aprendizaje referidas a supuestos de contabilidad aplicará los conceptos básicos del Plan General Contable.

Los tributos y el resto de los ingresos del sector público tienen gran importancia para la economía de un país e influyen sobre las decisiones de las propias empresas y organizaciones sociales. Una adecuada educación tributaria es imprescindible que el alumnado tome conciencia de la responsabilidad fiscal que tienen los proyectos empresariales y sociales. También debe ser capaz de participar en situaciones de aprendizaje que le permitan interpretar y redactar de modo sencillo otros documentos importantes para la vida de las empresas y las organizaciones, como estatutos y contratos sociales, contratos de trabajo o nóminas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

4. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados.

La puesta en marcha de un proyecto emprendedor y la resolución conjunta de problemas, intercambiando información, estableciendo redes de colaboración y cauces para la resolución de las discrepancias o los conflictos, contribuyendo de modo positivo al logro de los objetivos del proyecto, son habilidades imprescindibles que implican a diferentes competencias y que el alumnado debe abordar. Los estudiantes también deben ser capaces de realizar presentaciones de sus proyectos emprendedores, empleando soportes diferentes y respondiendo ante una audiencia que le proporcione retroalimentación sobre sus diferentes aspectos.

Empleará herramientas de presentación de proyectos basadas en medios audiovisuales y en tecnologías de la información y la comunicación para realizar simulaciones reales que permitan alcanzar esta competencia esencial en su desarrollo personal y profesional. Finalmente, se reflexionará sobre el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial o de las organizaciones sociales y se valorará la importancia de realizarlo de forma ética y responsable.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos que el del proyecto emprendedor desarrollado tiene en el entorno, concretando las formas de contribuir a su mejora con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real, para comprender la relevancia de la evaluación del impacto de las iniciativas emprendedoras empleando sistemas de indicadores de calidad.

Los proyectos propuestos deben estar vinculados a la realidad local en la cual van a implementarse, tener una identidad diferenciada y presentar un potencial de transformación efectiva de una realidad concreta que sea compatible con un desarrollo sostenible. Se pondrá en contacto a los estudiantes con modelos de consumo, producción e intervención social que les permitan explorar y aprovechar las oportunidades que ofrecen la innovación científico-técnica, la economía colaborativa y la economía circular para el desarrollo local. También se le subrayará la relevancia de diseñar procesos de producción sostenibles, hábitos y modelos de consumo saludable, gestión ética de las finanzas e iniciativas de solidaridad local y global al tomar decisiones sobre el reparto de los beneficios o retornos obtenidos con el proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3.

6.- CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, las competencias clave serán las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Real Decreto, en el ANEXO I se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

7.- CONTENIDOS.

Los saberes básicos se agrupan en cuatro bloques. El **primero** aborda la relación entre creatividad e idea emprendedora, así como la aplicación de diferentes técnicas para la detección de necesidades y el análisis del entorno. El **segundo** aborda diferentes técnicas de administración y gestión de las áreas funcionales de las empresas y las organizaciones. El **tercero** se refiere a aspectos relevantes de la gestión del trabajo colaborativo y de la comunicación de las organizaciones. El **último** conecta el proyecto emprendedor y las técnicas de administración y gestión con la relevancia del proyecto para el entorno local y global.

A. La innovación y la idea.

FAG.2.A.1. Innovación, generación de valor y creación de empleo. Manual de Oslo y tipos de innovación.

FAG.2.A.2. Las dimensiones personal, empresarial y social del emprendimiento.

FAG.2.A.3. Las personas emprendedoras: características y tipos. Habilidades duras y blandas. Herramientas para el autodiagnóstico de actitudes emprendedoras. Capacidades innatas y adquiridas.

FAG.2.A.4. Análisis de casos de modelos innovadores de negocio y de organizaciones sociales.

FAG.2.A.5. Técnicas de detección de necesidades personales, económicas y sociales. Casos prácticos de análisis del entorno genérico y específico.

FAG.2.A.6. El mapa de empatía: análisis de necesidades y percepciones de clientes y usuarios.

FAG.2.A.7. El diseño de la experiencia de usuario en el lanzamiento de productos.

B. Áreas funcionales.

FAG.2.B.1. Producción. Decisión de localización y dimensión. Implementación de técnicas de prototipado. Técnicas de gestión de proyectos: camino crítico. Aprovisionamiento: plan de compras y selección de proveedores. Gestión de stocks: modelos Wilson y ABC. Documentos de pedido: contrato de suministro, pedido y albarán. La valoración de las existencias: PMP, FIFO y LIFO.

FAG.2.B.2. El registro contable del valor del patrimonio. Partida Doble. El PGC. Cuentas patrimoniales y cuentas de gestión. Supuestos sencillos de registro de operaciones contables de patrimonio.

FAG.2.B.3 Marketing y gestión de ventas. Investigación de mercados: fases y métodos. Instrumentos: cuestionarios, encuestas y paneles. Selección de marca y nombre, diseño de logotipo. Diseño de la cartera de productos y determinación de precios. Diseño de canales y de punto de venta. Plan de medios, página web y redes sociales.

FAG.2.B.4. Documentos de compraventa: el IVA y la redacción de facturas. Instrumentos de cobro y pago aplazados. Registro contable de operaciones de compraventa.

FAG.2.B.5. Recursos humanos. Competencias y definición de perfiles profesionales. Reclutamiento y selección de personal. Carta de presentación y currículum; recursos digitales para la búsqueda de empleo. Supuestos prácticos de contratación. Riesgos laborales. Redacción e interpretación de nóminas. Registro contable de operaciones de personal.

FAG.2.B.6. Finanzas. Evaluación y selección de las fuentes de financiación y de proyectos de inversión. Operaciones de leasing, renting, factoring y confirming. Ampliaciones de capital. Registro contable de operaciones financieras. Viabilidad económico-financiera.

FAG.2.B.7. Administración. Matrices para la toma de decisiones estratégicas. Supuestos prácticos de diseño de la estructura organizativa. Redacción e interpretación de convocatorias, contratos y estatutos sociales. Proceso contable. Liquidación de IVA, otras operaciones de regularización y obtención del resultado. Trámites electrónicos.

C. Trabajo en equipo y comunicación del proyecto.

FAG.2.C.1. Habilidades y herramientas para la gestión del trabajo en equipo y del cambio en la organización.

FAG.2.C.2. Instrumentos y procedimiento para la resolución de conflictos en la organización.

FAG.2.C.3. Técnicas de comunicación escrita, verbal y no verbal para comunicación externa e interna del proyecto.

FAG.2.C.4. Herramientas innovadoras para la comunicación: storytelling y neotelling.

FAG.2.C.5. Redes sociales como medio de comunicación empresarial.

D. Aportaciones del proyecto empresarial al desarrollo local y global.

FAG.2.D.1. El impacto local y global del proyecto empresarial o social.

FAG.2.D.2. Contribución del negocio a la economía circular y al desarrollo sostenible de mi comunidad.

FAG.2.D.3. Dimensiones de RSC del proyecto e indicadores para su evaluación. Pacto Global.

7.1.– Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas

Los saberes básicos de la materia Fundamentos de Administración y Gestión se organizan en unidades de programación. Para la ordenación de los contenidos en las unidades didácticas se ha tenido en cuenta la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as/as en el proceso de aprendizaje de la materia.

Esta temporalización arriba señalada es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje.

El horario lectivo de nuestra materia es de **2 horas semanales**. Considerando el calendario escolar previsto para este curso académico, y teniendo en cuenta las sesiones que se dedicarán a pruebas y las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán durante el curso, la temporalización de la materia será la siguiente:

- Como la materia Fundamentos de Administración y Gestión dispone de 2 horas semanales, contamos con un número aproximado de 63 horas o sesiones. La distribución de los días festivos, puentes, fiestas locales, etc., pueden afectar al desarrollo programado de cada unidad, retrasando la distribución temporal. De igual manera puede afectar la realización de actividades extracurriculares o cualquier otra actividad ajena a la materia.

Debido a su carácter flexible puede variar acorde al desarrollo del curso, grupo de alumnos/as o cualquier otra circunstancia que pudiera acontecer.

En la siguiente tabla, se pueden observar las secuenciación y temporalización de las unidades didácticas:

	UNIDADES	SESIONES
1 ^a EVALUACIÓN	1. EL EMPRENDEDOR Y LA INNOVACIÓN	6
	2. A POR LA IDEA	6
	3. EL ENTORNO Y EL MODELO DE NEGOCIO	8
	4. APROVISIONAMIENTO Y PRODUCCIÓN	8
2 ^a EVALUACIÓN	5. EL MARKETING	6
	6. LOS RECURSOS HUMANOS	7
	7. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	8
3 ^a EVALUACIÓN	8. CONTABILIDAD Y PROCESO CONTABLE	6
	9. ORGANIZACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	4
	10. MI PROYECTO MÁS SOSTENIBLE	4

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.

- Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los interdisciplinarios. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinarios es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial. En Economía, las principales materias con las que existe una conexión curricular serán:

- **Lengua** a través del análisis de textos periodísticos.
- **Matemáticas**, fundamental para la resolución de problemas.
- **Geografía**, al tratar temas como la globalización e internacionalización de mercados.
- **Filosofía**, cuando se trata la conciencia social y el progreso.
- **Derecho**, para tratar aspectos relacionados con normativas y procesos legales en la empresa.
- **Informática**, imprescindible para el trabajo diario en el aula, ya que el centro es TIC y se realizan muchas actividades utilizando esos medios.

8.- METODOLOGÍA.

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo qué capacidades adquirir (objetivos generales y específicos), el qué enseñar (contenidos), el cuándo enseñar (objetivos y contenidos de materia en ciclo o curso), sino también, el **CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas)** y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

Las estrategias metodológicas son el punto de fusión entre los objetivos y los contenidos. Por ello no existe un método mejor que otro en términos absolutos, la “bondad” de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje... En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se concencie de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula.

8.1.- Principios generales de metodología

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

- **Metodología globalizadora**: Se toma como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros

compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina "Zona de desarrollo próximo".

- **Rol del profesor.** El profesor es un mero mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc,
- Debemos proponer los **aprendizajes funcionales y significativos.** El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.
- Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos/as deberán tener una participación activa y creativa hasta el punto de que se tenderá a incentivar el **aprendizaje autónomo**, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender y así prepararlos para la vida diaria.
- **El aprendizaje cooperativo,** este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos/as en general, y de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en particular. (Coll). Las técnicas de aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos pueden variar en función de los objetivos, las materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán

grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos/as.

En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en mi materia será la creación de **Grupos de Investigación**, para la realización de trabajos de clase, proyectos, webquest, etc, donde se evaluará tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo. Los trabajos de investigación serán expuestos por cada grupo al resto de la clase, tratando de lograr que el alumnado adquiriera la capacidad suficiente para expresarse correctamente en público.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes **principios**:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos, así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave.

Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo.

En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos.

Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas

económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

- **Estrategias expositivas:** consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.

Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.
2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.
3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

- **Estrategias de indagación:** requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas reales o simulados, elaboración de diccionario de términos económicos, sencillas investigaciones, etc.
- **Aprendizaje por descubrimiento,** en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.
- **Estrategias interactivas,** en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.
- **Trabajo individual**

- **Estrategias cooperativas**, mediante el trabajo en grupo.

Se debe favorecerse el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en función del momento del proceso en el que nos encontremos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

Al inicio de la unidad didáctica, tratar de comprobar que los alumnos/as disponen de los requisitos o conocimientos previos para afrontarla de forma eficaz, por lo que se actuará de acuerdo con las siguientes pautas:

- Exponer la relación del nuevo tema con conceptos relativos a unidades anteriores.
- Valorar los conocimientos previos relativos a la nueva unidad mediante la realización de preguntas en clase.
- Con el fin de despertar su interés, explicar la utilidad y las aplicaciones prácticas de los contenidos que se van a tratar.
- Presentar los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada unidad, así como las formas de valorar su logro, con la finalidad de que los alumnos/as se encuentren informados del proceso de aprendizaje.
- Realizar un esquema del tema que se va a desarrollar con el fin de presentar su estructura, así como de facilitar su organización y una visión global del mismo.

Durante el desarrollo de la unidad, el objetivo será que los alumnos/as asimilen los aprendizajes y los consoliden de forma duradera de manera que se

convierta en un aprendizaje eficaz, lo que requiere el desarrollo de algunas pautas entre las que se tendrá en especial consideración las siguientes:

- Combinar durante el desarrollo de las sesiones momentos de actividad pasiva en la que los alumnos/as sean perceptores de la información a través de exposiciones temáticas, explicaciones, demostraciones, presentación de casos, etc. Con ello trataremos de mantener la atención de los alumnos/as sobre el contenido y mantenerles centrados en la actividad.
- Utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado a través del descubrimiento propio.
- Tratar de relacionar lo aprendido con situaciones que resulten significativas para el alumno. Esto favorecerá la consolidación del contenido aprendido al personalizarlo.
- Fomentar la interacción entre alumnos/as sobre el contenido, principalmente sobre los resultados o los medios implicados en la resolución de un problema o tarea. Esto va a generar un intercambio de ayudas con alto nivel de elaboración que van a favorecer el aprendizaje.
- Realizar actividades en casa con el fin de consolidar los aprendizajes mediante el estudio y el trabajo personal.

Finalmente, **al concluir la unidad didáctica** hay que tratar de comprobar que los alumnos/as han adquirido los aprendizajes programados, especialmente los que van a suponer requisitos para asimilar nuevos contenidos. Las estrategias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- Repasar los aspectos más relevantes del tema mediante ejercicios, preguntas al grupo, realización de resúmenes individuales, etc.
- Desarrollo de actividades y/o debates para consolidar lo trabajado.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

- **Las explicaciones del profesor:** El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

- **Actividades didácticas realizadas por el alumnado:**

- **Actividades de introducción y motivación:** se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....
- **Actividades indicadoras del conocimiento previo:** se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates...
- **Actividades de desarrollo:** que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:
 - Trabajos de indagación e investigación
 - Exposiciones orales
 - Relación de ejercicios prácticos y teóricos

- Leer y analizar artículos de prensa
- Comentarios de textos de naturaleza económica, prestando especial atención a la situación económica andaluza.
- Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo
- Debates y puestas en común
- Resolución de problemas simulados o reales
- Análisis de datos y problemas económicos
- Elaboración de un diccionario de términos económicos utilizando la plataforma Moodle centros.
- Análisis de empresas
- Actividades relacionadas con la vida cotidiana
- Mapas conceptuales
- Juegos
- Actividades de consolidación, donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...
- Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.
- Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...
- Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos... que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito la evaluación.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Según el artículo 7.1 del decreto 102 “las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado”.

De acuerdo con el artículo 3 de la orden 30 de mayo del 2023 “las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje que integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombre y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado”.

“Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo V.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a

partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

Se proponen para el presente curso escolar desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: MODELO CANVAS	
2º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
Desarrollo en el alumnado de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento de las etapas que permitan desarrollar un proyecto y que tome conciencia de la importancia de planificar y plasmar en documentos de diferente soporte las actividades en las que se desarrolla y concreta la idea de negocio.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Se plantea al alumnado que realicen una infografía del CANVAS de un modelo de negocio.		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
FAG.1		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Fundamentos de Administración y Gestión	1.2. Analizar necesidades del entorno y recopilar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa o los indicadores sociales que justifican la necesidad de una organización social.	FAG.2.A.5
	1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia.	FAG.2.A.6
	1.5 Analizar la viabilidad económica de un proyecto estableciendo un plan de tesorería y una previsión inicial de modalidades de financiación.	
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada a valorar el papel fundamental que desempeña la puesta en marcha de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3, CCL1, CP1, CD1, CD2, CD3, CD4, DPSAA1, CCEC3, CCEC4.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: FUENTES DE FINANCIACIÓN EMPRESA SOCIAL	
2º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
La puesta en práctica de una idea de negocio o de emprendimiento social requiere movilizar gran cantidad de recursos. Es necesario que el alumnado sea capaz de realizar tareas concretas de cada una de las áreas funcionales de las empresas, entre las que se incluyen actividades relacionadas con la financiación.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Realizar un trabajo de investigación sobre las posibles fuentes de financiación para un supuesta empresa social y posterior exposición.		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
FAG.3		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Fundamentos de Administración y Gestión	2.4. Recabar y exponer información sobre diferentes fuentes de financiación, así como sus ventajas e inconvenientes.	FAG.2.B.6
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada a que el alumnado sea capaz llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto empresarial o social.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC2, CE3.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: EMPRESA SOSTENIBLE	
2º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
Poner en contacto a los estudiantes con modelos de consumo, producción e intervención social que les permitan explorar y aprovechar las oportunidades que ofrecen la economía colaborativa y la economía circular para el desarrollo local, subrayando la importancia de diseñar procesos de producción sostenibles, hábitos y modelos de consumo saludable.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
En equipo, el alumnado deberá desarrollar un proyecto para transformar una empresa y hacerla lo más sostenible posible.		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
FAG. 5		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Fundamentos de Administración y Gestión	5.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando sus efectos en la transformación económica y social de su entorno y fomentando iniciativas socialmente responsables.	FAG.2.D.1 FAG.2.D.2 FAG.2.D.3
	5.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos personales, empresariales y sociales, reconociendo la importancia de la economía circular, y aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.	
	5.3. Diseñar y aplicar indicadores de calidad para evaluar proyectos emprendedores, considerando su originalidad, su viabilidad y su impacto económico y social en los contextos local y global.	
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con las formas de contribuir con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL3, STEM3, CD3, CD4, CPSAA5, CC4 , CE1, CE2, CE3		

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

€ **Materiales curriculares**: Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo. Este año se utilizará el material disponible para la materia en la página web de Econosublime.

€ **Otros recursos didácticos**: además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:

- **Materiales fotocopiables**: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...
- **Materiales audiovisuales**: presentaciones, videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.
- **Materiales informáticos**: podemos encontrar dos tipos diferentes: aplicación de programas, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., materiales online, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazas del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital..).

Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moodle centros, para el intercambio de información y contenidos de la materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.

- Internet para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
 - o www.ecomur.com
 - o www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica
 - o www.ecobachillerato.com
 - o www.educared.es
 - o www.econoaula.com
 - o www.ine.es
 - o www.webeconomia.com
- Cuaderno del profesor en Séneca para recoger la calificación de las actividades evaluables.
- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Actividades para el fomento de la lectura:
 - € Lectura, comprensión y expresión del vocabulario y la terminología de la materia; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación como revistas, periódicos; comentarios orales y escritos de textos económicos; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.

Los periódicos y revistas económicas de las que extraeremos artículos relacionados con la materia serán:

- Expansión.
- Cinco Días.

- El Economista.
- Secciones económicas de periódicos de tirada nacional y local.
- Revista Emprendedores.
 - Actividades para fomentar la expresión oral y escrita:
- Comentar esquemas y dibujos explicativos.
- Realización de trabajos individuales y en grupo.
- Exposición de trabajos.
- Resúmenes de artículos de prensa y libro de texto.
- Comentarios de textos económicos.
- Reflexiones sobre películas y documentales (Actividad “Cine y acción” dentro del programa Comunica).
- Debates.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas informáticos, etc., es básico para que los alumnos/as conozcan todos aquellos medios que las empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino

también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación:

- € Realización de actividades de investigación y de operaciones mediante el uso de ordenadores y pizarra digital.
- € Visualización de películas y documentales.

Se utilizará activamente la plataforma educativa Moodle, tanto para la entrega, por parte del profesorado, de todo aquel material necesario para la enseñanza de la materia: apuntes, tareas, actividades, videos explicativos, material complementario, actividades de refuerzo y ampliación, etc. así como por parte del alumnado para la entrega de trabajos, tareas y actividades enviadas por el profesorado, resolución de dudas, etc.

8.6. Organización de grupos y espacios.

• Organización de espacios

En relación a este aspecto trataremos de actuar de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Presentaremos una organización flexible del espacio que permita la existencia de zonas para el desarrollo de diferentes actividades (individuales, en grupo).
- € Procurar que la organización de los espacios favorezca la interacción entre el alumnado y el acceso a los recursos por parte de todos los alumnos/as, así como la relación del profesor con todo el alumnado.

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una

zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son: Aula-grupo/Aula-materia, materiales integrantes del aula, relación con agrupamientos, disposición del aula, recursos para la movilización, relación espacial profesor-alumnado, condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

- **Agrupamiento de alumnos/as**

En cuanto a las formas de agrupamientos de alumnos/as aplicaremos tres modos de trabajo:

- € Grupo medio, coloquial o grupo clase. En este caso la comunicación es multidireccional. Hay que considerar este agrupamiento no solo para conferencia o lección magistral, sino también para proponer trabajos, distribuir tareas, debates, realizar síntesis o puestas en común.
- € Pequeños grupos. Se desarrollarán en momentos del proceso en que sea conveniente organizar las actividades en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos/as, que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los miembros del grupo favoreciendo de esta manera la cohesión y la cooperación como consecuencia del trabajo en equipo.
- € Trabajo independiente. Se planteará en el aula de referencia o bien en el aula de informática, cuando haya actividades en las que cada alumno deberá sentarse en su sitio y trabajar de forma independiente de forma que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada y personalizada.

9. ATENCION A LA DIVERSIDAD / ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos/as, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc., así como las diferentes capacidades intelectuales y físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- € **Capacidad de aprender**: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos/as y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc.

- € **Motivación para aprender:** ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.
- € **Estilos de aprendizaje:** los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en el aprendizaje (actividades para alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de ampliación, para alumnos/as con una mayor capacidad (alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

Actividades de refuerzo: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos/as de aprendizaje rápido con alumnos/as de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, etc.

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos:

los referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos/as repetidores: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales o recursos educativos, la adaptación de espacios y de tiempos.

A los alumnos/as a los que les detecten necesidades educativas especiales **se les realizará una evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado**. Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valora de forma temprana sus necesidades y se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ALUMNADO CON NEAE

A. ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

B. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CAPACIDAD/DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

C. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS

ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

A. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON TDAH

1. UBICACIÓN DEL ALUMNO/A, APOYOS...

- Lejos de las ventanas, pasillos y otros elementos que puedan llamar su atención. Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno de la actividad que esté realizando en cada momento.
- Ubicarlo cerca del profesor.
- Establecimiento de normas para la creación de un clima óptimo en clase.
- Tutoría de un compañero/a que le ayude a revisar los conceptos fundamentales, a controlarse, planificarse (agenda) o a motivarse hacia el logro.

2. ASEGURAR LA COMPRENSIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas. Recuerde que el alumno/a con TDAH no es necesariamente un alumno/a con déficit intelectual. Por ello, si no comprende una explicación o no sigue unas instrucciones se deberá al hecho de no haber prestado suficiente atención o no haber sabido dirigir su atención a

los aspectos relevantes de la exposición del profesor/a. Para resolver estos inconvenientes, el profesorado puede establecer la rutina siguiente:

a) En la explicación al grupo se ha de procurar emplear frases cortas y en los casos en que la exposición deba ser larga, repetir varias veces los aspectos fundamentales de la misma.

b) Al explicar o dar instrucciones establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a con TDAH

c) Al finalizar la explicación o las instrucciones, diríjase al alumno/a con TDAH y, de manera cordial, solicítele que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayúdele a completar ...

3. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE SE ASIGNAN A LOS ALUMNOS/AS EN EL AULA O EN CASA.

- Proponer a los alumnos/as con déficit de atención un número de tareas inferior al que se considera adecuado para el resto de los alumnos/as.
- También se puede emplear una estrategia diferente: proponer una cantidad de tareas mínimas a todo el grupo del aula.

4. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS.

- Considerando que los alumnos/as hiperactivos tienen facilidad para cometer errores en la ejecución de tareas (variables en su ejecución, tienen temporadas que son más ordenados y entienden mejor y otras que no), es importante favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad. Proponiendo en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo, con el cual usted se considera satisfecho, y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.

5. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS

- Lo adecuado es que, junto con las instrucciones para la realización de la tarea, se proporcionen ayudas que supongan una dirección del foco atencional,

evitando que el alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos.

6.LAS INSTRUCCIONES CLARAS Y RESALTANDO LO IMPORTANTE.

•Si el profesor quiere evaluar capacidad o habilidad atencional puede emplear diferentes pruebas de atención, pero si lo que desea es valorar los conocimientos de un alumno en un área de conocimiento, debe formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional.

B. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON CAPACIDAD INTELLECTUAL LÍMITE

-----En clase

- Situar al alumnado cerca de la mesa del profesor y asegurarse que ha entendido las instrucciones y/o explicaciones.
- Agrupamientos de pequeño grupo o trabajo individual para adquirir conocimientos.
- Ofrecer la información a través de la mayor parte de canales sensoriales posibles.
- Asignarle un alumno/a tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación, anotar en la agenda, indicarle el momento de la actividad que toca, etc.
- Uso de agenda.
- Facilitar el acceso completo y correcto de los contenidos (fotocopiar los apuntes de los compañeros/as, del profesorado, facilitar en formato PDF, etc.).
- Presentar clases estructuradas, ayudará al alumnado a ubicarse temporalmente, anticiparse y gestionar el tiempo. En su defecto, presentar diariamente en la pizarra el desarrollo de cada sesión.

-----Actividades

- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a.
- Actividades cortas y con baja complejidad (que debe ir aumentando progresivamente).
- Ejercicios con elevado componente visual, novedosos y bien estructurados (variados, breves, concretos, etc.).
- Modificar el nivel de abstracción de las actividades. Partir de lo concreto para llegar a conceptos abstractos.
- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender.
- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.
- Preceder las actividades de una breve explicación o ejemplos para facilitar la comprensión y la realización de actividades similares (ej. en matemáticas).
- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).
- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

-----Motivación

- Evaluar al alumno/a de acuerdo con sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarla respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararla con el rendimiento promedio de la clase.
- Reforzar el esfuerzo y el proceso.

- Potenciar actividades de visitas y salidas al entorno.

-----Tareas para casa

- Reducir el volumen de deberes para casa (necesita más tiempo y más supervisión que sus compañeros/as para ejecutarlos bien, de esta manera se garantiza que el alumno los pueda completar y presentar adecuadamente)

-----Evaluación

- Explicarle las preguntas, resaltar lo relevante, acompañar los ejercicios de gráficos y dibujos que ayuden a percibir la información por diversos canales.
- Supervisión continuada.
- Ofrecerle más tiempo para contestar.
- Estructurar la información que se le pide, preguntas cortas, verdadero o falso, etc.
- Utilizar métodos de evaluación alternativos, como la observación, cuadernos de Pitágoras, etc.
- Se recomienda no valorar las faltas de ortografía y la sintaxis, centrarse en el contenido.

C. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS

ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Evitar situaciones que dejen en evidencia: leer en voz alta, ejercicios de rapidez de cálculo en grupo, escribir en la pizarra, corrección de un texto por parte de un compañero/a, corregir las faltas con un color estridente, etc.

-----Referente a los soportes

- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y / o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, Power-point, documentales, películas, pizarra digital con murales interactivos...)
- Facilitar al alumno/a la utilización de las TIC (lectores informáticos...),
- Proporcionar al alumno/a libros adecuados a su nivel lector.
- Potenciar el uso de la calculadora en toda la etapa de la ESO.
- Uso de libros digitalizados.
- Permitirle utilizar ordenador en clase.

-----Referente a cómo dar las consignas

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.
- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.

----En clase

- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para captar su atención.
- Pedirle al alumno/a que nos repita lo que tiene que hacer.
- Llamar la atención del alumno/a cuando se vayan a explicar las actividades (cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, etc.).
- Ubicación del alumno/a cerca del profesor/a que facilite la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesorado y disminución de estímulos.
- Uso de agenda.

-----Evaluaciones

- Potenciar la evaluación continua. Se valorará el trabajo diario de clase y casa, la libreta, la participación o interés, más que los controles o exámenes.

- Realizar exámenes cortos y frecuentes.
- Pedir que nos indique lo que hay que hacer en cada pregunta.
- Dar más tiempo.
- Evaluar con preguntas de respuesta corta, verdadero/falso y de elección múltiple.
- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Dar las fechas de exámenes, al menos, con una semana de antelación.
- En los exámenes verificar que el alumno/a ha entendido las preguntas.

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

-----En clase

- Sitúe al alumno/a cerca del profesor y lejos de fuentes visuales o auditivas que puedan estar distrayendo al alumno/a.
- No regañar o penalizar por olvidar algo.
- Hasta que no conozca la capacidad del alumno/a debe evitar:
 - ▶ Expresiones ambiguas (paso en falso, segundas intenciones, etc.)
 - ▶ Dobles significados, sarcasmo.
 - ▶ Nombres coloquiales (colega, tío, etc.)
- Evitar hacer preguntas vagas, hay que ser concreto en las interacciones con estos alumnos/as.
- Prepare al alumno/a para todos los cambios del entorno y/o rutinas, tales como maestros sustitutos, cambios de horarios, etc.
- Uso de agenda y compañero/a para comparar la agenda al final del día.
- Para trabajar conductas problemáticas o potenciar conductas deseadas la modificación de conducta funciona (no abusar de ella).

- Proporcionar una rutina diaria constante, para saber qué es lo que se espera y concentrarse en la tarea.

-----Actividades

- Concretar las ideas abstractas, presentarlas unidas a dibujos, palabras escritas, etc.
- Si el alumno/a no parece aprender una tarea, descompóngala en pequeños pasos o presente la tarea de otras formas (por ejemplo, visualmente, verbalmente, físicamente).
- Evite la sobrecarga verbal. Sea claro. Utilice frases más cortas si percibe que el alumno no le está entendiendo completamente.
- Cuando aparezcan ecolalias se deben parar. Pídale que escriba la respuesta o argumento que repite y conteste por escrito (esto suele disminuir su ansiedad y la respuesta repetitiva).
- Hacer explícitas las relaciones entre los contenidos. Mapas conceptuales que relacionen ideas al inicio del tema.
- Complementar las actividades con ayudas visuales: ofrecer un modelo a seguir, destacar la información relevante e importante resaltando la letra, tamaño, negrita, mayúsculas, subrayado, etc.
- Utilizar su tema de interés y relacionarlo con los contenidos de las actividades.

Ayúdele a gestionar el tiempo para terminar las tareas (supervisión, refuerzo). Se flexibilizarán los tiempos para la realización de las actividades (más tiempo, menos tareas).

-----Deberes y trabajos

- Uso de agenda
- Reducir la carga de copiar (enunciados, etc.)
- Reducir la carga de deberes (imprescindibles)

- Trabajos: flexibilizar los tiempos y formatos de entrega (ordenador), dividir el trabajo en aspectos más pequeños y supervisar los pasos.

----Trabajo en grupo

- El profesor/a debe formar los grupos para no quedarse fuera, trabajar normas explícitas de trabajo en grupo con toda la clase.

----Exámenes

- Órdenes sencillas y claras.
- Preguntas cortas o tipo test.
- Pruebas orales o a ordenador.
- Asegurarnos de que comprende las preguntas.
- Entrenamiento en preguntas de desarrollo.
- Dar más tiempo.
- Revisión de los errores del examen y alternativas.
- Exámenes en aula más tranquila.
- Explicar los criterios para aprobar o suspender de forma explícita.

Todas estas medidas son generales a seguir como guía para el departamento, siendo cada profesor el que las concretará para cada grupo aula en sus unidades didácticas, en función del censo de alumnos NEAE y de sus características particulares. Para cada alumno se rellenará una ficha con las medidas concretas según sus peculiaridades y se realizará un seguimiento trimestral. Estas fichas se adjuntarán a las actas de reunión de departamento.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el curso escolar 2023/2024 se podrán realizar las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	TRIMESTRE PREVISTO
Visita al Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)	Primer trimestre
Charlas de educación financiera Edufinet, promovido por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja	Segundo trimestre
Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería	Primer y segundo trimestre
Charla/actividad sobre Educación Tributaria	Segundo trimestre
Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, Bolsa, emprendimiento,...	Segundo/tercer trimestre
Visita a IKEA y otras empresas de la provincia	Primero, segundo y tercer trimestre

Además, se podrán realizar actividades complementarias que estén relacionadas con determinadas efemérides. Así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

28/10: Día de la empresa andaluza.

20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.

06/12: Día de la Constitución Española.

16/12: Día de la lectura en Andalucía.

30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.

28/02: Día de Andalucía.

08/03: Día Internacional de la Mujer.

15/03: Día Internacional del Consumidor.

07/04 Día Mundial de la Salud.

22/04: Día Mundial de la Tierra.

01/05: Día Mundial del Trabajo.

09/05: Día Escolar de Europa.

05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

11. EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva**, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

11.1.- Criterios de evaluación.

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Los criterios de evaluación deberán servir como **indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado**, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza llevadas a cabo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, portfolios, proyectos, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En la siguiente tabla, se puede observar la relación existente entre todos los elementos curriculares analizados en esta programación didáctica:

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO					
	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
1 a E V A L U A C I O N	1. EL EMPRENDEDOR Y LA INNOVACIÓN	1.1. Investigar sobre proyectos innovadores de emprendimiento empresarial y social, valorando las capacidades innatas y adquiridas de sus promotores y su impacto en el desarrollo sostenible de su entorno.	FAG.2.A.1	CE. 1	6
			FAG.2.A.2		
	1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia.	FAG.2.A.3			
		FAG.2.A.4			
	2. A POR LA IDEA	1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia.	FAG.2.A.4	CE. 1	6
		1.4. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.			
	3. EL ENTORNO Y EL MODELO DE NEGOCIO	1.2. Analizar necesidades del entorno y recopilar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa o los indicadores sociales que justifican la necesidad de una organización social.	FAG.2.A.5	CE. 1	8
		1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia.	FAG.2.A.6		
		1.5 Analizar la viabilidad económica de un proyecto estableciendo un plan de tesorería y una previsión inicial de modalidades de financiación	FAG.2.A.5		
		4.3. Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral reconociendo, elementos de la comunicación no verbal que aporten información al proceso.	FAG.2.C.3	CE. 4	
		4.4. Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa.	FAG.2.C.4		

		4.5. Emplear herramientas digitales y creativas visuales de diferente tipo para diseñar la propuesta de valor y para realizar presentaciones de diferentes etapas del proyecto ante un auditorio, interactuando con sus integrantes.	FAG.2.C.5		
	4. APROVISIONAMIENTO Y PRODUCCIÓN	2.1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial para desarrollar la idea de negocio y valorar la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa.	FAG.2.B.1	CE. 2	8
2.2. Implementar diferentes técnicas de prototipado en el producto y/o servicio a ofrecer en el proyecto empresarial.					
2ª EVALUACIÓN	5. PLAN DE MARKETING	2.1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial para desarrollar la idea de negocio y valorar la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa.	FAG.2.B.3	CE. 2	6
		2.3. Aplicar diferentes técnicas de gestión específicas de las áreas funcionales del proyecto para la planificación de la producción, la gestión del aprovisionamiento y la valoración de las existencias, el estudio de los mercados, la organización de las actividades y la selección y gestión de los recursos humanos.			
	6. LOS RECURSOS HUMANOS	2.3. Aplicar diferentes técnicas de gestión específicas de las áreas funcionales del proyecto para la planificación de la producción, la gestión del aprovisionamiento y la valoración de las existencias, el estudio de los mercados, la organización de las actividades y la selección y gestión de los recursos humanos.	FAG.2.B.5	CE. 2	7
		3.4. Redactar e interpretar documentos frecuentes de empresas y organizaciones como contratos de compraventa o alquiler y estatutos sociales, contratos laborales o nóminas.		CE. 3	

	7. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	2.4. Recabar y exponer información sobre diferentes fuentes de financiación, así como sus ventajas e inconvenientes.	FAG.2.B.6	CE. 2	8
3ª E V A L U A C I Ó N	8. CONTABILIDAD Y PROCESO CONTABLE	3.3. Realizar supuestos sencillos de registro contable de operaciones de diferentes áreas funcionales, comprendiendo las etapas del ciclo contable y redactando sus documentos básicos, comprendiendo su relevancia para valorar la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.	FAG.2.B.2	CE. 3	6
		3.4. Redactar e interpretar documentos frecuentes de empresas y organizaciones como contratos de compraventa o alquiler y estatutos sociales, contratos laborales o nóminas.	FAG.2.B.7		
	9. ORGANIZACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	4.1. Detectar habilidades y desplegar herramientas para la mejora de relaciones en los equipos de trabajo.	FAG.2.B.7	CE. 2	4
		4.2. Realizar simulaciones para aplicar diferentes técnicas de resolución de conflictos en los equipos de trabajo.	FAG.2.C.1 FAG.2.C.2		
	10. MI PROYECTO MÁS	4.1. Detectar habilidades y desplegar herramientas para la mejora de relaciones en los equipos de trabajo.	FAG.2.C.1		
		4.2. Realizar simulaciones para aplicar diferentes técnicas de resolución de conflictos en los equipos de trabajo.	FAG.2.C.2		
5.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando sus efectos en la transformación económica y social de su entorno y		FAG.2.D.1 FAG.2.D.2 FAG.2.D.3			

	SOSTENIBLE	fomentando iniciativas socialmente responsables.	CE. 5	4
		5.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos personales, empresariales y sociales, reconociendo la importancia de la economía circular, y aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.		
		5.3. Diseñar y aplicar indicadores de calidad para evaluar proyectos emprendedores, considerando su originalidad, su viabilidad y su impacto económico y social en los contextos local y global.		

1.2.- Momentos de evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante distintos instrumentos y, a pesar de describirse como un proceso continuo, lo vamos a tratar a través de 3 etapas esenciales:

- **Evaluación inicial**: tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referimos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:

-**Prueba inicial**: se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos nos ofrecerán una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general de conocimiento, competencias del alumnado y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Esta prueba tendrá lugar el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.

- **Informe de evaluación inicial**: se elabora con el objeto de conocer más información acerca de nuestro alumnado: las actividades que más les motivan, temas favoritos, las materias de mayor dificultad, estudios posteriores, materias pendientes... En este sentido, podemos adaptar nuestra metodología y el tipo de actividades propuestas a la motivación e interés del alumnado. Tendrá lugar el primer día del curso escolar después de las vacaciones estivales.

Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica: lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, lectura de textos, vídeos, de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.

- **Evaluación formativa**: la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia, calificados a través de los diferentes test, sino también con

respecto a la actitud, el comportamiento, el trabajo en clase, la tarea, el trabajo cooperativo, aspectos que se van a detallar en el cuaderno del profesor..

- **Evaluación sumativa o final**: es la suma de todos los aspectos que hemos ido evaluando a lo largo del curso escolar, por tanto, tendremos en cuenta la recopilación de datos de la evaluación formativa y los resultados finales.

**Casos de repetición de una prueba o entregas de trabajos, ejercicios, etc. fuera de plazo permitidos*: un alumno o alumna que no se presenta a una prueba de la materia o quiere entregar un trabajo fuera del plazo establecido deberá presentar un justificante médico correspondiente a la ausencia.

Mecanismos de recuperación:

Una vez evaluados todos los criterios de evaluación, para el alumnado que no supere los mismos, dispondrá de la posibilidad de recuperarlos, mediante instrumentos de recuperación, como pueden ser: pruebas objetivas, trabajos, exposiciones, retos, etc.

Recuperación Cultura Emprendedora y Empresarial pendiente

Aquellos alumnos/as que cursen 2º de Bachillerato y tengan la materia Cultura Emprendedora y Empresarial pendiente podrán recuperar la materia mediante la entrega de actividades y trabajos propuestos por la profesora a lo largo del curso.

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

Al igual que se evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza debe tener un punto de referencia a partir del cual hay que ir modificando aquellos aspectos que sean susceptibles de ser cambiados y por tanto mejorados. Por esta razón el proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y deberá realizarse desde distintas ópticas:

Cada profesor estará atento a todos aquellos indicadores sobre la consecución de los objetivos planteados, así como a la pertinencia de la programación, para su posterior evaluación por parte del profesor individualmente y el Departamento en su conjunto, sobre aquellas cosas que le competen; y su posterior reformulación si se considerara oportuno.

Al final de cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos para así poder reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos, así como la idoneidad en cuanto a su formulación, también se tratarían todas aquellas cuestiones que se consideren pertinentes para mejorar la práctica docente.

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos.

12.- BIBLIOGRAFIA

DE AULA

Página web de Econosublime.

Revista Emprendedores.

Prensa Digital: Expansión, Cinco Días, El Economista, El Mundo, El País, y resto de prensa nacional.

Páginas Webs: www.econoweb.es, www.economistas.org,
www.ecobachillerato.es, www.ine.es, www.ipyme.org, www.ico.es,
www.rmc.es, www.aeat.es, www.inem.es, www.cepes.es,
www.monografias.com, www.mde.es, www.eumed.net, www.aenor.es

OTROS.

FojCandel, F; GoñiStroetgen, L.M; Narvaez Villena, M.V; *Economía*, Madrid, Algaida, 2004

Mochón, F, *Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2007

Economía, Guadiel, 2006

Cabrera, A; Lluch; E; *Economía*, Madrid, SM, 2008

Mochón, F, *Principios de Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2001

Samuelson, P; Nordhaus, W, *Economía*, McGraw Hill, 1987

Kotler, P, *Introducción al Marketing*, Prentice Hall, 1992

Santesmases, M, *Marketing: conceptos y estrategias*, Madrid, Pirámide

Saez Torrecilla, A, *Contabilidad General*, Madrid, McGraw Hill, 2002

Sánchez Calero, F, *Principios de Derecho Mercantil*, Madrid, Mac Graw Hill, 2005

R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.